

CARLOS CARVAJAL
ARDILES



LA SENTIDA
PARTIDA DE
RECONOCIDO
BARMAN 8

PAMPILLA DE
SAN ISIDRO

JORDAN ES
EL PLATO
FUERTE EN
VICUÑA 11

EN EL PLEBISCITO

SOLO CUATRO
EXCUSAS SON
VÁLIDAS PARA
NO VOTAR 5

ALUMNOS SUFRAGARON DE FORMA SIMBÓLICA

ACLARAN SIMULACRO DE PLEBISCITO EN COLEGIOS

Molestia causó entre algunos apoderados la actividad que se desarrolló en 15 establecimientos municipales de La Serena y en varios más del país. Desde la CGGV precisaron que se trató del programa “Voto Estudiantil”, cuyo objetivo es fortalecer el plan de educación ciudadana del Mineduc. 2



RIÑA ENTRE COLOMBIANOS TERMINA EN HOMICIDIO EN COQUIMBO 10

TRAS UN AÑO DE INVESTIGACIÓN EN TONGOY

CAE BANDA FAMILIAR DE NARCOS QUE SEMBRABA EL TEMOR EN BALNEARIO



6

PROCESO SIMBÓLICO Y CONFIDENCIAL

Aclaran jornada cívica en colegios a días del plebiscito

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Durante la tarde de este jueves, rápidamente se “viralizaron” una serie de audios de apoderados inquietos porque sus hijos participaron de una actividad escolar en la que se simulaba el plebiscito de salida. Incluso debían marcar “apruebo” o “rechazo” en una papeleta idéntica a la que se entregará este domingo.

Ejercicio que también se vivió en colegios de La Serena, que serán locales de votación el domingo 4 de septiembre.

SIMBÓLICO Y CONFIDENCIAL

Consultado por esta situación, el secretario general de la Corporación Gabriel González Videla, Ernesto Velasco, afirmó que con el propósito de fortalecer el plan de educación ciudadana del Ministerio de Educación (MINEDUC), efectivamente 15 establecimientos municipales participaron voluntariamente del programa “Voto Estudiantil” de Fundación CIVIX en conjunto con la Universidad de Chile.

De este modo, los niños y jóvenes sufragaron de forma simbólica y sus resultados se mantendrán de manera confidencial. Además, cada colegio coordinó la aplicación del proceso con sus encargados del plan de formación y centros de alumnos.

“Como corporación municipal respetamos la decisión voluntaria adoptada por nuestros establecimientos, porque consideramos importante fortalecer los procesos de participación ciudadana en las comunidades educativas, tal como lo han hecho alrededor de 15 mil estudiantes de todo el país, cuyos colegios también decidieron participar de este simulacro de plebiscito voluntario”, agregó Velasco.

EDUCACIÓN INTEGRAL

Por su parte, el jefe del Departamento Provincial de Educación de Elqui, Francisco Alvear, llamó a la tranquilidad a los padres y apoderados, debido a que actividades así se enmarcan dentro de la Ley 20.911 o de Formación Ciudadana, que entre otros objetivos, busca la implicación de los alumnos en temáticas de interés público.

“En ese contexto, entendemos que las acciones formativas justamente lo que hacen es contribuir al desarrollo de una



LAUTARO CARMONA

El Colegio Gabriel González Videla fue uno de los 15 establecimientos municipales donde se realizó la simulación de plebiscito. Votación que fue de manera simbólica y cuyos resultados se mantendrán secretos.

El secretario general de la Corporación Gabriel González Videla, Ernesto Velasco, explicó que la actividad escolar es parte del programa “Voto Estudiantil” y que se realizó con el propósito de fortalecer el plan de educación ciudadana del Ministerio de Educación.

Dato:

La Ley 20.911 establece que la educación parvularia, básica y media deben contar con un plan de formación ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”.

ciudadanía responsable, informada y que haga valer sus derechos a través de la actitud cívica. El mensaje que le podría dar a los padres y apoderados, es que tengan tranquilidad porque este tipo de acciones enriquecen la educación integral que están recibiendo sus hijos. Por lo tanto, les pido que también sean partícipes de

estas acciones para así desarrollar una formación ciudadana”, agregó.

En efecto, de acuerdo a información del mismo MINEDUC, la normativa en cuestión establece que cada comunidad escolar debe crear más espacios de participación y vinculación con la vida cívica, por medio de iniciativas que sensibilicen y formen tanto a profesores como a estudiantes, además de transformar así a los establecimientos en espacios privilegiados de formación y ejercicio de ciudadanía.

Por ello, actualmente cada colegio reconocido por el Estado, cuenta con un plan de formación ciudadana que complementa y favorece la implementación del currículum nacional, que considera esta dimensión de manera transversal y también de manera particular en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Orientación.

En consecuencia, la ley mandata tres obligaciones al Ministerio de Educación: en primer lugar, asesorar a



Respetamos la decisión voluntaria adoptada por nuestros establecimientos, porque consideramos importante fortalecer los procesos de participación ciudadana en las comunidades educativas”

ERNESTO VELASCO

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

las comunidades educacionales en la elaboración de sus respectivos planes de formación ciudadana. En segundo lugar, entregar las orientaciones y recursos educativos necesarios para que directivos y docentes puedan acercar la formación ciudadana a las diferentes asignaturas. En tercer lugar, fomentar que en la formación inicial docente esté presente la formación ciudadana y educación cívica.

OPINIÓN

Libertad de investigación en la propuesta de nueva Constitución

Dra. Vania Figueroa Ipinza
Directora del proyecto InES-Género de la Universidad Autónoma de Chile

La libertad de investigación implica elegir libremente el tema a investigar, las preguntas y los métodos para encontrar respuestas, así como presentar pública y libremente hipótesis, resultados y razonamientos. Pese a que es tentador suponer que en pleno siglo XXI no existen amenazas, el Índice mundial de libertad académica 2022, que incluye la libertad para investigar, demuestra una disminución sustancial durante la última década en varios países.

La última edición de este índice sitúa a Chile entre los países mejor posicionados, por tanto, podríamos suponer que no tenemos "nada" que proteger. No obstante, también muestra cómo Brasil, potencia científica de Sudamérica, y Estados Unidos exhiben un detrimento en la libertad académica, dando cuenta que el alcance real de la misma está determinado por reglas formales e informales, financiamiento, prácticas de gestión y marcos institucionales, entre otros, que pueden variar en cualquier momento.

En el Capítulo II de la propuesta constitucional se "garantiza la libertad de investigación". ¿Por qué es fundamental esta garantía? Porque gobiernos, corporaciones y científicos(as) de élite pueden amenazar esta libertad. Cualquiera que desafíe a estos grupos de interés es un blanco potencial de diversas formas de censura o represalias, que incluyen suprimir resultados, retrasar su publicación o restringir su acceso público, como cuando el gobierno de Boris Johnson censuró informes que revelaban la necesidad de confinamientos más estrictos durante la pandemia de COVID-19.

Remover a científicos(as) de instituciones, porque su investigación arrojó resultados que no favorecieron lineamientos institucionales es otra forma de amenaza. El Dr. Horacio Croxatto, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2016, fue expulsado de la Pontificia Universidad Católica de Chile por sus investigaciones en reproducción humana y su activa defensa al uso de la píldora del día después. En Brasil, Jair Bolsonaro excluyó a dos investigadores del listado para recibir la Orden Nacional del Mérito Científico 2021, por sus estudios que demostraron la ineficacia de la cloroquina para tratar a personas con COVID-19.

Finalmente, científicos(as) de élite pueden ser coartados, por lo que la libertad de investigación de sus equipos puede verse afectada cuando esa influencia debe satisfacer a sus patrocinadores, mantener fondos y/o proteger su reputación. Los ejemplos más famosos los encontramos en torno a la industria tabacalera y azucarera, donde se tergiversaron intencionalmente hallazgos científicos para favorecer sus intereses.

La libertad de investigación es la piedra angular para la generación de conocimiento y un requisito previo para la calidad y excelencia no solo de la investigación, sino también de la educación y la docencia. Por eso, protegerla en la Constitución es una buena idea, más aún cuando su disminución afecta nuestra democracia y el bienestar social.

EDITORIAL

No se puede normalizar la violencia escolar

Es fundamental que la autoridad tome cartas en el asunto de manera enérgica, de la mano de un plan de intervención que devuelva la tranquilidad a los establecimientos educacionales.

Un nuevo hecho de violencia en un establecimiento de La Serena vuelve a poner en el tapete la problemática de la convivencia escolar en Chile. La agresión que involucró a estudiantes y apoderados del establecimiento José Miguel Carrera, dependiente de la Corporación Gabriel González Videla, refleja una compleja realidad a nivel país.

Tras el retorno a las aulas en medio de la crisis sanitaria, se recrudecieron los niveles de violencia al interior de los recintos educacionales, registrándose balaceras y enfrentamientos con arma blanca en los últimos meses.

Sin duda se trata de un fenómeno que se debe abordar con urgencia, puesto que las salas de clases tienen que ser lugares de resguardo y aprendizaje, y no espacios

de riñas y desencuentros.

Recapitulando las agresiones cometidas en el corto plazo, es fundamental que la autoridad tome cartas en el asunto de manera enérgica, de la mano de un plan de intervención que devuelva la tranquilidad a los establecimientos educacionales.

Los videos e imágenes difundidas a través de redes sociales dan cuenta de la pérdida total del respeto hacia las instituciones y al rol de la autoridad. La situación se escapó de las manos y nadie parece tomarle el peso al asunto.

No es posible que como país normalicemos la violencia en los colegios, limitándonos a lamentaciones cada vez que ocurren este tipo de hechos. Es hora de impulsar acciones concretas e inmediatas.

OPINIÓN

40 horas, pero con flexibilidad

Ramón Rodríguez M.
Gerente General de Trabajando.com

El Gobierno avanzó recientemente en su promesa de disminuir la jornada laboral a 40 horas con la presentación de un set de indicaciones que reimpulsarán el proyecto original. Siempre es una noticia positiva que se persiga el objetivo de dar

más espacio a los trabajadores para mejorar su calidad de vida: los colaboradores más felices tienen mayor salud mental, debieran poder ser más productivos y están más comprometidos con el trabajo.

Sin embargo, el objetivo no es lo único que importa, sino cómo lograrlo. Avanzar hacia las 40 horas es una meta desafiante como país, pero la flexibilidad debe ser la forma. Vemos con cautela la sobre-regulación que está presente en las indicaciones, porque, en la práctica, establecer reglas tan específicas para cada rubro puede perjudicar a las organizaciones, pues la realidad de cada una es muy

heterogénea.

Creemos que el foco de la transformación del mercado laboral debe estar en marcos de entendimiento sólidos y sustentables, con la flexibilidad necesaria para que cada empresa y colaborador pueda encontrar la mejor combinación. Donde los empresarios deben adelantarse a la regulación y acordar con los trabajadores acuerdos y relaciones laborales modernas, basadas en los objetivos y la confianza. Hoy existen y se seguirán creando y adoptando nuevas formas y jornadas de trabajo, en una economía global donde no podemos perder como país competitividad.

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a: diarioeldia.cl | Regístrate e inicia sesión. | Redacta tu aviso. | Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

Fono económicos: 512-200413 | Email: economicos@eldia.la

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

webpay | transbank | **Económicos** | elDía



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES ETAPAS DE TRAMITACIÓN

FNDR: los proyectos que se pretenden ejecutar este año

Un total de 51 iniciativas, valoradas en más de 11 mil millones de pesos, forman parte de la propuesta que la semana pasada el delegado Rubén Quezada dio a conocer al Consejo Regional. El centro de estimulación Edudown, el estudio de prefactibilidad para el mejoramiento de la ruta 41-Borde Costero y la recuperación piloto para la restauración hidrológica del acuífero Pan de Azúcar, son algunas de los proyectos que destacan.

Cristian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Fue la semana pasada cuando el delegado presidencial, Rubén Quezada, dio a conocer una cartera de proyectos que presentó ante el Consejo Regional cuyo fin es acelerar la baja ejecución presupuestaria que presenta la región.

Como ya es de público conocimiento, esta acción abrió una polémica con la gobernadora Krist Naranjo, que acusó "interferencia" en sus atribuciones como autoridad regional y que varias de los proyectos ya venían siendo ejecutados por el Gore.

Mientras varios consejeros regionales criticaron la posición de la gobernadora y llamaron a trabajar en conjunto para sacar adelante los proyectos, varias de estas iniciativas se encuentran en diferentes procesos de tramitación, tal como señaló en su momento, el delegado Rubén Quezada.

En total son 51 iniciativas, que suman más de 11.358 millones de pesos y que corresponden a diferentes áreas. ¿Cuáles son éstas?

EN EJECUCIÓN

En primer lugar destacan aquellos



LAUTARO CARMONA

El centro Edudown es uno de los proyectos más importantes que aún están a la espera de sus concreción.

“

Faltan recursos (para el Edudown), se necesitan especialistas (educadoras, terapeutas y fonoaudiólogas) y las personas son más importantes que la infraestructura"

ARLYN

APODERADA EDUDOWN

proyectos que están considerados de arrastre – es decir, que vienen de periodos anteriores – y aún no se materializan.

Aquí aparecen propuestas tales como el proyecto Reposición Escuela San Antonio La Villa de Barraza (Ovalle, \$1.846 millones) y el Suplemento del Programa Transferencia, Programa de Apoyo al desarrollo de la Competitividad en Zonas Rezagadas (\$1.000 millones).

Como arrastre también están considerados el estudio de prefactibilidad "Construcción Interconexión vial Ruta 41-Borde Costero" (La Serena, Vicuña, \$53,5 millones) y la construcción del Centro de Estimulación Temprana para Niños con Síndrome de Down de

“

Nosotros queremos darle más importancia a la pequeña minería, ir potenciando a este sector, lo que implica hacer los análisis pertinentes sobre qué proceso han quedado a medias y cuales debemos ir potenciando"

CONSTANZA ESPINOZA

SEREMI DE MINERIA

la Corporación Edudown (La Serena, \$970 millones).

Cabe recordar que este proyecto alcanzó un 27% de avance, manteniéndose actualmente estancado físicamente, tras la quiebra de la empresa constructora. Y pese a que, en marzo de 2022, el Gobierno Regional entregó más de 746 millones de pesos para reactivar la construcción de este recinto, esto aún no ocurre.

Algunos apoderados, de hecho, han manifestado preocupación y frustración. "Faltan recursos, se necesitan especialistas (educadoras, terapeutas y fonoaudiólogas) y las

11

Mil 358 millones de pesos es la inversión total que equivale la cartera de proyectos presentado por el delegado presidencial.

personas son más importantes que la infraestructura. El nuevo espacio requiere más personal, necesitamos más socios para que este hermoso proyecto tenga futuro", indicó Arlyn, una de las apoderadas.

En situación de Evaluación, en tanto, se encuentra el Programa Transferencia Desarrollo Sostenible y Fomento Productivo de la Minería (\$1.598 millones), recursos que en estos momentos resultan vitales para el despliegue de la seremi de Minería para atender las necesidades de los pequeños mineros.

"Nosotros queremos darle más importancia a la pequeña minería, ir potenciando a este sector, lo que implica hacer los análisis pertinentes sobre qué proceso han quedado a medias y cuáles debemos ir potenciando", señaló al respecto, la seremi Constanza Espinoza.

NUEVOS PROYECTOS

En la cartera de proyectos destacan también iniciativas que se encuentran en fase de ejecución, pero son nuevos.

Algunos de ellos son, la Recuperación Piloto de Restauración Hidrológica y Ambiental del Acuífero Pan de Azúcar (Coquimbo, \$402 millones), construcción de los loteos Lafken y San Sebastián (\$624 y \$814 millones), el Programa Saneamiento Rezago Etapa Final, Región de Coquimbo, 2022-2024 (\$11,4 millones), el Programa de Conservación de Pavimentos de Emergencia (\$153,4 millones), el Fortalecimiento de las Capacidades de Emprendimiento Sustentable (\$200 millones) y el Plan Maestro de Ciclovías Ovalle (Ovalle, \$21 millones).

En tanto, entre aquellas iniciativas que se encuentran en condición de Idea, destacan inversiones como el Plan Reactivarte 2022 (\$35 millones), y el Programa de normalización de luminaria deportiva para estadios y canchas de fútbol municipales (\$1.365 millones).

MULTAS POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA PUEDEN LLEGAR HASTA LOS 178 MIL PESOS

Las cuatro excusas válidas para ausentarse de votar este domingo

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

De acuerdo a la más reciente encuesta Critería, este domingo votará un 20% más del padrón que en el plebiscito de entrada. Es decir, aproximadamente 12,7 millones de personas se manifestarán por aprobar o rechazar la propuesta de nueva constitución.

“La predisposición de la población a concurrir a las urnas es significativamente superior respecto del plebiscito de entrada (celebrado en octubre de 2020)”, afirma el estudio.

Sin embargo, otros millones no podrán sufragar por diferentes impedimentos. Inasistencia que en el retorno del voto obligatorio después de más de una década, podría resultar en multas de hasta 178 mil pesos.

ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Pero: ¿Cuáles son las razones que excusan?, ¿Dónde se pueden justificar?, ¿Hasta cuándo? Preguntas a las que buscamos respuestas junto a la directora regional del Servicio Electoral (SERVEL), Ana Cristina Celis.

De partida, según el mismo organismo, existen solo cuatro motivos para faltar este domingo: encontrarse a más de 200 kilómetros del domicilio electoral, enfermedad, ausencia del país u otra dificultad grave.

Eso sí, “la única excusa que se va a recibir en Carabineros el día del plebiscito, va a ser que la persona esté a más de 200 kilómetros de su lugar de sufragio”, señaló Celis.

Para ello, más de 900 comisarías, tenencias, retenes y cuarteles estarán disponibles para que quienes se encuentren imposibilitados de votar por distancia, dejen sus constancias.

De esta manera, las otras tres razones deberán ser comprobadas ante el juzgado de policía local tras la notificación correspondiente.

“Por ejemplo, si una persona reside en el extranjero deberá esperar la citación y demostrar que estaba fuera de Chile”, agregó la directora regional del SERVEL.

En esta misma línea, sostuvo que “no necesariamente tiene que ser una enfermedad la que impida sufragar, puede ser otra condición como una discapacidad o haber tenido alguna circunstancia como un accidente que



LAUTARO CARMONA

Se espera que aproximadamente 12 millones de personas lleguen a votar este domingo, un 20% más que en el plebiscito de entrada.

El SERVEL reconoce solo estos motivos para ausentarse: encontrarse a más de 200 kilómetros del domicilio electoral, enfermedad, estar fuera del país u otra dificultad grave.

Constituir mesas receptoras

El SERVEL informó que a las 15:00 horas de este sábado, quienes fueron designados vocales deberán llegar a su respectivo local de votación para constituir las mesas receptoras de sufragios.

En ese momento, tendrán que elegir a las personas que desempeñarán los cargos de presidente, secretario y comisario. Asimismo, quienes se desempeñen por primera vez en el cargo de vocal de mesa tendrán una capacitación obligatoria en el mismo lugar.

Si no se presentasen al menos tres vocales, no podrá constituirse la mesa y se levantará un acta donde se consignarán las personas que asistieron y quienes no lo hicieron.

se puede presentar con documentación ante un juez, que la evaluará en su mérito y va a decidir”.

Es así como las personas que no justifiquen debidamente su inasistencia, se expondrán a multas a beneficio municipal que irán de 0,5 a 3 UTM. O sea, desde 29.797 hasta 178.785 pesos.

“En general no se conoce mucho

nuestra labor, pero trabajamos silenciosa y arduamente para tener el material disponible en cada una de las mesas del territorio. Hemos trabajado bastante, ya están las coordinaciones hechas, el sábado se constituirán las mesas y el domingo a las 8.00 horas, se abrirán”, finalizó Celis.

Cabe destacar que no se tiene que



La única excusa que se va a recibir en Carabineros el día del plebiscito, va a ser que la persona esté a más de 200 kilómetros de su lugar de sufragio”

ANA CRISTINA CELIS
DIRECTORA REGIONAL DEL SERVEL

Dato:

909 comisarías, tenencias, retenes y cuarteles estarán disponibles para que los electores impedidos de votar por distancia, dejen su constancia.

realizar ninguna gestión o trámite ante el Servicio Electoral, debido a que se debe esperar la notificación del juez de policía local correspondiente al domicilio electoral. Citación que no será inmediata al plebiscito.

FUERON IDENTIFICADOS POR LUGAREÑOS

Desarticulan banda familiar que atemorizaba a habitantes de Tongoy

La organización criminal está vinculada a distintos delitos en la zona, desde el tráfico de drogas a homicidio frustrado. Un sujeto quedó en prisión preventiva y la Fiscalía apeló para obtener el mismo resultado en otros tres casos. Autoridades llaman a seguir aportando antecedentes a través de la denuncia anónima.



Registro de los allanamientos realizados por Carabineros, con los que se logró la detención de siete individuos.

ambos la cautelar de arraigo nacional, mientras se desarrolla la investigación que de igual forma podría terminar con sanciones penales.

En el grupo también figura un menor de edad, quien fue sindicado como autor de homicidio frustrado y daños calificados. En su caso, se determinó la prohibición de acercarse a las víctimas, lo que incluye no contactarlos por redes sociales ni gritarles palabra alguna en la calle. El joven también quedó con firma semanal y arraigo nacional para el resguardo de la investigación.

PRUEBAS DECOMISADAS

Durante el operativo, los carabineros lograron confiscar dos vehículos asociados a la comisión de delitos violentos en la zona, además de una motocicleta que registraba encargo por robo desde el 1 de mayo en la comuna de Ovalle.

Asimismo, se incautaron 102 gramos de droga, entre cocaína, marihuana y ketamina; además de armas, entre las que figura una escopeta de fabricación artesanal y municiones calibre 12 mm.

Todos estos elementos sirvieron de base para la formalización y serán antecedentes a considerar durante la investigación.

LA IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA ANÓNIMA

El delegado presidencial regional, Rubén Quezada, valoró los resultados del trabajo en conjunto que llevaron a cabo Carabineros y el Ministerio Público para lograr llevar a estas personas ante la justicia.

“Los delincuentes deben saber que el trabajo se está haciendo y con resultados como éste, que devuelven en parte la tranquilidad a los residentes y visitantes a este balneario tan importante de Coquimbo. Muy importante recalcar que para llegar a esta detención, fueron claves la cantidad de denuncias anónimas que permitieron reunir una serie de pruebas para que hoy esta banda esté en manos de la justicia”, dijo la autoridad.

En la misma línea, Quezada indicó que se seguirá potenciando el fono “Denuncia Seguro” 600 400 0101, canal seguro y que funciona todos los días de la semana para canalizar las denuncias anónimas de la comunidad y aportar a los antecedentes para la persecución de delitos.

Diego Guerrero / Coquimbo

@eldia_cl

A través de un complejo y preparado procedimiento policial, este miércoles se logró detener a siete personas involucradas en una serie de delitos cometidos en el balneario de Tongoy, en la comuna de Coquimbo.

Desde Carabineros señalaron que se trata de los resultados de un año de investigaciones coordinadas por la Fiscalía y un “despliegue multidisciplinario” por parte de la institución, que involucró a efectivos del GOPE, el OS7, la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEVB) y personal de la Segunda Comisaría, además del apoyo de drones.

“Este procedimiento es el resultado de una cuidada investigación que se viene realizando desde septiembre de 2021 junto al Ministerio Público, y que nos permitió detener a 7 personas, tres de las cuales están directamente vinculadas a homicidios frustrados y otros delitos en la localidad de Tongoy. Con ello, estamos entregando un sólido mensaje de seguridad a la comunidad, que hoy puede descansar más tranquila”, indicó el comisario de la Segunda Comisaría Coquimbo, Mayor Marcelo Sandoval.

DETENIDOS Y CAUTELARES

Dentro del grupo de detenidos, figuran tres personas que tenían órdenes de detención vigentes por el delito de homicidio frustrado. Por otro lado,

“**Los imputados son reconocidos por víctimas y lugareños del sector, en diferentes delitos, quienes manifiestan que por generaciones este grupo los han atormentado”**

MAYOR MARCELO SANDOVAL
COMISARIO DE COQUIMBO

se individualizó a tres ciudadanos bolivianos que se encontraban en situación irregular, y el séptimo detenido corresponde a una persona aprehendida por infracción a la Ley de Armas.

Según comentó el mayor Sandoval, los imputados fueron sindicados y reconocidos por las propias víctimas de los delitos y lugareños del sector de Tongoy, “quienes manifiestan que por generaciones este grupo los ha atormentado y se han visto vinculados al tráfico de drogas”.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva para cuatro de los imputados, sin embargo, el Juzgado de Garantía accedió a la privación de libertad solo de uno de ellos, identificado como V.D.C.P. Para los otros tres,

“**Para llegar a esta detención fueron claves las denuncias anónimas que permitieron reunir una serie de pruebas para que hoy esta banda esté en manos de la justicia”**

RUBÉN QUEZADA
DELEGADO PRESIDENCIAL

el persecutor hizo apelación verbal ante el tribunal, por lo que de igual forma quedarán detenidos hasta que la Corte de Apelaciones de La Serena se pronuncie al respecto. El tribunal de alzada podría acceder a la prisión preventiva de todos ellos o, en caso contrario, confirmar la decisión de Garantía y decretar en su lugar cautelares que también fueron solicitadas por el Ministerio Público.

Dentro del clan se formalizó a dos personas, un hombre y una mujer, por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, específicamente de marihuana elaborada, y tussi en el caso del primero.

Cabe señalar que ninguno de los dos tiene antecedentes penales y la jueza de Garantía determinó para

ESTABA INVOLUCRADA EN PLANIFICACIÓN DE LOS ILÍCITOS

Capturan a mujer que estaba al mando de "portonazos" en la conurbación

Diego Guerrero / La Serena

@eldia_cl

En prisión preventiva terminó una mujer de La Serena, identificada con las iniciales K.A.C.A. y sindicada como "líderesa" de una banda delictual responsable de diversos delitos de robo mediante la modalidad de portonazos en la zona.

El caso es indagado por la Unidad de Análisis y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional, que ha seguido de cerca a delincuentes involucrados en hechos que han afectado a la población en el último tiempo, en medio de un establecimiento explosivo de este tipo de ilícitos en la zona.

En particular, explica el fiscal jefe de la unidad, Eduardo Yáñez, los hechos se enmarcan en un "tour delictual" en que ocurrieron diversos robos desde marzo a la fecha en el sector oriente de La Serena y El Rosario de Peñuelas, en Coquimbo.

"Ya hay 20 sujetos en prisión preventiva y creemos que ella era la líder de la banda, estaba dentro de la planificación de los delitos y en la parte operativa, mantenía la custodia de los vehículos para su eventual comercialización", sostuvo el persecutor.

LOS VEHÍCULOS ESTABAN EN SU CASA

Como menciona el fiscal Yáñez, la tenencia de estos bienes por parte de la imputada fue clave para situarla al mando de esta ola de robos.

Entre los antecedentes expuestos por la Fiscalía figura el hallazgo en la vivienda de la mujer de un vehículo marca Kia, modelo Sportage, color gris. Este había sido sustraído el 3 de abril entre las 10:30 y 14:00 horas desde el estacionamiento colindante al Parque Pedro de Valdivia, de La Serena.

El vehículo fue captado en el patio y en las afueras de la vivienda de la imputada, en calle Lincoyán de la población 17 de Septiembre, correspondiente al sector de La Antena de la capital regional.

Asimismo, el 5 de abril y el 28 de junio se registró en el patio de su misma casa una motocicleta marca KTM, que había sido robada cerca de las 20:00 horas desde las afueras de una casa de Coquimbo.

A esto se suman los antecedentes

Una investigación de la Unidad de Focos Investigativos de la Fiscalía permitió encontrar en el domicilio de la imputada vehículos que habían sido sustraídos en el sector oriente de La Serena y El Rosario de Peñuelas de Coquimbo. Desde marzo a la fecha se ha logrado detener a 20 personas por su participación en este tipo de robos violentos.

“

Creemos que ella era la líder de la banda, estaba dentro de la planificación de los delitos y en la parte operativa, mantenía la custodia de los vehículos y para su eventual comercialización”

FISCAL EDUARDO YÁÑEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y FOCOS INVESTIGATIVOS DE FISCALÍA

de un vehículo Kia, modelo Rio 5, que fue sustraído el 14 de abril desde intersección de calle Anfión Muñoz con Benavente, en La Serena. Este fue encontrado ese mismo día y se realizó seguimiento en dos jornadas entre noche y madrugada en el mismo domicilio de la mujer.

DROGAS Y MUNICIONES

Todos estos hechos descritos fueron formalizados como recepción y a ellos se suman cargos por tráfico de drogas y tenencia ilegal de munición.

En cuanto a las sustancias, fueron encontradas el 24 de agosto pasadas las 5:25 de la madrugada en un operativo realizado en la casa de la mujer. La imputada poseía bolsas de nylon contenedoras de cannabis y diversos envoltorios de papel con cocaína base.

05

Meses se ha seguido de cerca el actuar de sujetos involucrados en delitos violentos de robo y sustracciones ocurridas en La Serena y Coquimbo.

Asimismo, ese día se incautó un cartucho de escopeta calibre 12.

K.A.C.A. fue aprehendida una vez que la Fiscalía gestionó la orden de entrada y registro a su domicilio ante el Juzgado de Garantía. El procedimiento fue desarrollado por la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Carabineros y la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de la misma institución.

En vista de los antecedentes, la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para la mujer, aludiendo a que su libertad significaba un peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue acogido por el tribunal, que ordenó su ingreso a un penal.

EL FOCO "CONURBACIÓN"

Mediante el foco "Conurbación", la Fiscalía y Carabineros han indagado en profundidad delitos contra la propiedad y robos violentos que han afectado a la comunidad de la Región de Coquimbo.

En ese contexto, por ejemplo, en el mes de julio se detuvo a sujetos vinculados con casos de receptación y tráfico de drogas, que habían sido perpetrados en el mes de abril. En conjunto, las instituciones lograron reunir los antecedentes necesarios para llevar a los responsables ante

la justicia.

En esa fecha, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional y Carabineros detectaron, mediante análisis criminal, una problemática vinculada a robos de vehículos motorizados con el uso de la violencia e intimidación, así como la sustracción en domicilio de las víctimas o en la vía pública.

En dichos casos, los imputados contactaron a los afectados para exigirles dinero para devolución de los vehículos, de lo contrario "nunca los encontrarían", reveló el fiscal Nicolás Shertzer.

"Daban cuentas RUT para depositar y hubo varios casos con comunes denominadores entre éstas vinculaciones de receptores de las cuentas. Además, había fotos para demostrar que tenían los vehículos y se repetían domicilios", explicó Shertzer.

En una primera etapa de la investigación se logró determinar quienes estarían vinculados a actividades de extorsión y además se identificó a quienes estarían tras los robos de los vehículos, y de esta forma se logró detener a los delincuentes, así como esclarecer la dinámica de estas bandas, que han causado perjuicio económico y temor a sus víctimas.

Cabe señalar que según cifras de Carabineros, el robo de vehículos comenzó a instaurarse en 2019 en la región, cuando se registraron los primeros casos de "portonazos" que antes eran comunes en la zona central del país.

Desde enero a agosto se anotaron 9 delitos de este tipo ese año y en el mismo período del año en curso, suman más de 80, números que reflejan que los portonazos y encerronas son un fenómeno ya establecido en la realidad local y que se busca atender con un trabajo específico de parte del Ministerio Público a través de la modalidad de "focos" investigativos.

En estos, los fiscales reúnen una gran cantidad de antecedentes y se concentran en detectar el máximo posible de delitos y responsables, reuniendo pruebas y estableciendo relaciones, para conseguir mejores resultados a la hora de llevar a los sujetos ante la justicia y, además de investigar a fondo para obtener condenas, desarticular junto a las policías este tipo de organizaciones delictuales.

CARLOS CARVAJAL ARDILES

Lamentan partida de reconocido barman y ciudadano destacado de La Serena

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orsales

Un profundo dolor y nostalgia invadió a quienes conocieron a Carlos Carvajal Ardiles, conocido barman serenense que prestó sus servicios en distintos bares, restaurantes y complejos turísticos de la zona y del país, quien falleció por causas naturales.

Carlos Carvajal es considerado por sus amigos como un hombre de un corazón gigante, trabajador y siempre empeñado en aprender.

En tanto, que en su familia lo recordarán como un padre ejemplar, quien trabajó siempre por entregarles lo mejor, escuchándolos y dándole consejos, siendo el principal, el incentivo a sus hijos para que estudiaran.

Reconocen que su vida era su profesión de barman, lo que si bien le quitó tiempo para compartir con sus seres queridos, muchas veces, siempre se las arregló para estar con ellos.

“Los tiempos que compartíamos con él eran los que le quedaban, porque amaba su profesión, pero como familia lo apoyamos siempre en eso”, señala su hijo Daniel Carvajal, quien resalta que le encantaba almorzar junto a sus círculo más íntimo.

En esos tiempos que podían compartir siempre les contaba historias de las personas que pasaban por su lugar de trabajo, a quienes le tocó atender y preparar tragos, uno de los más famosos hecho por sus manos, el pisco sour.

Claro porque le tocó atender a personas destacadas, como presidentes de la República o personeros desde los distintos ámbitos, políticos, artistas, empresarios y otras personalidades.

AMOR A SU PROFESIÓN

Sus familiares destacan el amor que sentía por su profesión, por lo que siempre se estuvo preparando y estudiando solo, llegando a dominar tres idiomas, inglés, francés e italiano, lo que le ayudó a desenvolverse mucho mejor en el mundo laboral.

Daniel Carvajal cuenta que si bien su padre no era demasiado cariñoso con sus hijos, era una persona muy emotiva y sentimental. “Cuando nos juntábamos y había algo que lo emocionaba, lloraba de inmediato, era muy sensible. Veía una película y se emocionaba, pero la gran habilidad que tenía mi papá era saber escuchar a los demás. También con nosotros era así, cuando yo le quería contar algo, me ponía aten-

Carvajal se desempeñó en distintos bares, restaurantes y centros turísticos de la región y del país. Sus familiares y amigos lo recuerdan como una persona de bien, esforzado y amante de su comuna, donde recibió la Medalla de La Serena, uno de sus mayores deseos.



CEDIDA

Carlos Carvajal Ardiles, conocido barman de La Serena, falleció por causas naturales dejando un gran legado entre quienes desarrollan su profesión, pero también en la sociedad local.

ción de inmediato, lo mismo con mis hermanos, siempre estaba dispuesto a escucharnos, a aconsejarnos. Nos decía siempre que quería que nosotros fuéramos mejor que él, porque le costó salir adelante. Siempre nos motivó a eso”, narra Daniel.

AMIGO DEL LOCO BIELSA

Un hecho poco conocido de Carlos Carvajal, es que era muy amigo del seleccionador Marcelo Bielsa, quien incluso lo invitó a su casa. Una de las anécdotas que siempre contaba, era que cuando “El Loco” vino a La Serena con la sub 23, pidió cerrar el bar solamente para que lo atendiera y conversaran, lo que se prolongó por una semana completa, los dos solos

dialogando cada día.

EL MUNDO LABORAL

Quienes trabajaron con Carlos Carvajal Ardiles, lo recuerdan como un buen compañero y siempre dispuesto a aconsejar a los más jóvenes.

Su vida laboral la inició en el Hotel Berlín de La Serena como copero, después estuvo desempeñándose en las primeras cabañas que se instalaron en la Avenida del mar “Cabañas Lemué”, que hoy ya no existen. Posteriormente, se trasladó al Restaurante La Barca, para luego pasar por el Jardín del Mar y dar el salto al Casino de Juegos. Su vida laboral lo llevó a prestar sus servicios por muchos años en la Hostería La Serena, donde llegó a ser metre (persona que

“

Los tiempos que compartíamos con él eran los que le quedaban, porque amaba su profesión, pero como familia lo apoyamos siempre en eso”

DANIEL CARVAJAL

HIJO DE CARLOS CARVAJAL.

en los grandes restaurantes dirige el servicio de sala).

Sin embargo, sus servicios no se limitaron a la región, sino que también trabajó en el hotel de Las Termas de Chillán, a fines de la década del 80. Los dueños de esas famosas termas lo conocieron cuando trabajaba en el Jardín del Mar y se lo llevaron por la calidad de su trabajo. También tuvo su paso por Santiago, en el Estadio Italiano, pero el amor a su tierra lo tuvo pocos años fuera y regresó.

Sus últimos 20 años como barman los desarrolló en el Hotel Costa Real, labor que terminó abruptamente, tras ser incendiado el recinto durante el estallido social.

MEDALLA DE LA SERENA

Su familia cuenta que su sueño fue llegar a ser reconocido como ciudadano de la comuna que lo vio nacer y que adoraba: La Serena. “Él siempre promovió el turismo, porque fue un convencido de que ese era el sello más importante de la comuna, También creía que el mayor valor no era la infraestructura, sino el valor de su gente y quería que cada persona que viniera a la zona, fuera recibida de muy buena forma”, señala uno de sus hijos.

El año 2016 cumplió su sueño y recibió la “Medalla de La Serena”, la que perdió cuando incendiaron el Hotel Costa Real, pero el municipio se la restituyó tiempo después, por lo que la atesoraba como uno de sus mayores valores.

Sus restos son velados en la Sede Sporting Bolívar en Barros Arana con Manuel Magallanes, sector La Antena y su funeral será hoy a las 15:30 en el Parque La Foresta.

Que tu primera elección sea
INFORMARTE

Sigue nuestras transmisiones por



a las 08:00 horas
toda la cobertura del

**PLEBISCITO
CONSTITUCIONAL
2022**



elDía

El Ovallino

Síguenos en



EN COQUIMBO

Riña entre colombianos por una moto termina en homicidio

Diego Guerrero / Coquimbo

 @eldia_cl

Una riña entre tres ciudadanos colombianos habría motivado un nuevo homicidio registrado en la comuna de Coquimbo, específicamente en Punta Mira.

Las alertas se encendieron por la mañana, cuando se reportó un hallazgo de cadáver, que presentaba diversas heridas por arma cortante. El hecho fue atendido en primera instancia por carabineros de la Segunda Comisaría, que dieron aviso a Fiscalía y resguardaron el sitio del suceso para el desarrollo de las diligencias investigativas, que fueron encargadas a la Brigada de

El cuerpo de la víctima fue encontrado la mañana de ayer en Punta Mira. Presentaba 15 heridas producidas por un arma cortante, que le habrían provocado una anemia aguda.

Homicidios de la PDI.

Por la tarde, el subprefecto José Cáceres, jefe de la BH, informó la identificación de dos sujetos como los presuntos autores. Estos estaban en un consultorio de La Serena, procediendo los detectives con su detención en flagrancia.

“Ambos de nacionalidad colombiana en situación irregular en Chile, al igual



LAUTARO CAARMONA

Detectives de la PDI realizaron ayer las primeras diligencias en el sitio del suceso.

que la víctima”, detalló Cáceres.

El fallecido, Osvaldo Sierra Ramírez, de 31 años de edad, presentaba 15 heridas en su cuerpo, principalmente en la zona del tórax, siendo su causa probable de muerte una anemia aguda, aunque aquello deberá ser corroborado por el Servicio Médico Legal, agregó la PDI.

Si bien el móvil del crimen es materia de investigación, fuentes de El Día indican que todo habría surgido a raíz de una riña entre las tres personas por una motocicleta, aunque al cierre de

esta edición se desconocía la dinámica completa de lo ocurrido.

Cabe señalar que los dos imputados –de 40 y 21 años– fueron puestos a disposición de la justicia y comparecerán el día de hoy en control de detención, pudiendo ser formalizados durante esta misma jornada.

La Brigada de Homicidios continúa con las diligencias en conjunto con el Laboratorio de Criminalística Regional para recabar los antecedentes necesarios que permitan esclarecer el delito y la participación de los imputados en él.

PILAR SORDO, PSICÓLOGA

“Los jóvenes ven a su entorno adulto y no ven a nadie contento”

La destacada psicóloga Pilar Sordo realizó la charla “Desarrollo de habilidades socioemocionales ¿Cómo afrontar la crisis vocacional?”, dirigida a orientadores y directores de colegios de la Región de Coquimbo, con el fin de entregar una guía en torno a cómo afrontar una crisis vocacional en los jóvenes.

La actividad, que se enmarcó en el compromiso constante de la UCEN con su desarrollo profesional y abordaje de la orientación vocacional, permitió conocer la mirada distinta sobre esta área de la profesional.

La profesional, que dictó una charla a orientadores y directores de la zona organizada por la UCEN, apuntó a que la crisis vocacional se debe a los adultos y no los estudiantes.

Sordo apunta que es un conflicto vocacional que muchas veces se genera en los jóvenes, pero para su entender el problema no serían ellos, sino los padres y profesores, por eso su charla va dirigida a que los adultos se conecten con el placer de la vida.

“Nosotros no somos un buen testimonio para las nuevas generaciones, los jóvenes es-



tán perdidos en su vocación porque tienen demasiadas opciones, pero, además, ven a su entorno adulto y no ven a nadie contento con su trabajo y vida”.

La profesional señala que por eso su charla se centra en que los orientadores y directores de los colegios se reconecten primero con ellos, y luego con los estudiantes que tienen a su cargo.

“Se deben buscar otras formas de orientar vocacionalmente, ya que la tradicional se probó que ya no sirve. Tenemos una gene-

ración de jóvenes que se está preguntando qué hacer con su vida, incluso después de los 30 años. Entonces, el objetivo es recuperar la esperanza y dejar de hablar de problemas, dificultades y crisis, y empezar a hablar de soluciones y de esperanzas, se debe cambiar el switch, con el actual que tenemos no vamos a ayudar y llegar a los jóvenes”.

La psicóloga afirma que los jóvenes están ávidos de poder hablar y decir lo que les pasa o dar a conocer sus emociones, pero no encuentran muchos adultos que estén dispuestos a escucharlos.

La experta sostiene que los adultos son “analfabetos emocionales”, y no pueden educar a nadie en ese sentido.

“Nosotros no lloramos en público, no podemos reír a carcajadas, tenemos que taparnos la boca. Hay profesores que sancionan a los niños, desde la educación básica, porque tienen un ataque de risa en la sala. La única emoción que sale es la rabia y el miedo. Si no cambiamos los adultos y no aprendemos a expresar qué nos pasa, no seremos un buen testimonio para los estudiantes”.

Sordo reflexiona que existe un gran número de padres que están haciendo bien su trabajo, pero existen otros que ponen como excusa el poco tiempo que tienen por sus labores diarias, pero la verdad es que el problema son las prioridades. “Si elegimos ver un programa de baile en TV que dura hora y media y un noticiero durante otra hora y media, son tres horas en la que pudiste pasar tiempo con tus hijos y pareja, pero elegí otra cosa. Y cuando nos sentamos a comer hablamos de otro y no sobre nosotros mismos”.

ENTRE EL 16 Y 19 DE SEPTIEMBRE

Pampilla de San Isidro confirma su parrilla de artistas

El cantante tropical Jordan, el cantautor Fernando Ubiergo y el folclorista Titín Molina, serán parte de la tradicional festividad de la comuna de Vicuña.



LAUTARO CARMONA

Hace dos años que no se realiza La Pampilla de San Isidro, por lo que se espera una importante afluencia de público.

músicos nacionales y locales (ver recuadro la parrilla por día).

“Podría llegar más gente de la que esperamos y esa es la razón por la que no traemos artistas que estén en su peak de popularidad como en otras oportunidades, aunque creemos que con Jordan se nos puede complicar un poco la historia, porque atrae a mucha gente. No trajimos otros artistas, precisamente por eso, porque temíamos que llegara demasiada gente en busca del show”, señaló Rafael Vera, quien agregó que no habrá ceremonia de inauguración, por la misma razón y las puertas se abrirán a las siete de la mañana del día 16 de septiembre.

El edil también informó sobre la decisión de mantener los mismos precios

de las entradas al recinto, de mil pesos por persona y de 3.500 por vehículos.

Esperan alcanzar unos 10 mil asistentes por día, que es el aforo máximo, aunque, Rafael Vera, fue claro en sostener que no se permitirá el acceso de ninguna persona que no tenga su pase de movilidad al día.

En cuanto a las medidas de seguridad, se informó que se contará con

Parrilla artística

Los artistas que se presentarán son: **El viernes 16**, Cuarta Lote, Club de Huasos Alexis Castillo, Tamy la Voz de oro, Los Charros del Valle de Elqui, Titín Molina y Paula Rivas.

El sábado 17 de septiembre: El Chapilcano, Osvaldo Romero Rivadavia, Súper Mente Ranchera, Grupo Show Concierto, Nicolás Álamo y tributo a Soda Stereo.

Domingo 18: Chile Tres, Ayelén El Tambo, Piedra de Kuranto, Doble de Marc Anthony, Fernando Ubiergo y Pachanga Chile.

Lunes 19: Tierra Elquina, ballet Folclórico Alas de Mi Patria, Cuarta Nota, Doble de Ana Gabriel, Cristóbal y Jordan.

un retén de Carabineros al interior del recinto, cámaras de seguridad de alta resolución, además de una posta para atender algunas emergencias.

Oscar Rosales Cid / Vicuña

@eldia_rosales

Afinando los últimos detalles se encuentran en la comuna de Vicuña para la realización de La Pampilla de San Isidro, así lo señala su alcalde, Rafael Vera, quien anticipó que la parrilla de artistas ya está confirmada para los cuatro días de festividades.

Sobre los espectáculos artísticos elegidos para la tradicional fiesta, el edil explicó que si bien contrataron a artistas con trayectoria, esperan que no se les desborde la cantidad de personas que lleguen al recinto, considerando que es la única celebración de ese nivel que se realizará en la zona, porque ni en Coquimbo ni en La Serena habrá pampillas.

De esta forma, entre los artistas confirmados se cuenta a Fernando Ubiergo, Cristóbal, Jordan, Titín Molina, Tributo a Soda Stereo, doble de Ana Gabriel y doble de Marc Anthony, entre otros

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa **RIT C-377-2022** seguida por cuidado personal, con fecha 22 de julio de 2022, se ha ordenado notificar a **PAULETTE CRISTINA BURROWS LUQUE**, RUT N° 15694456-4, de la demanda entablada por **BÁRBARA ANTONELLA BURROWS LUQUE**, en su contra, quién señala que la demandado es su hermana, y que es ella quien detenta el cuidado en los hechos de su sobrino **MILOBAN CHRIS BURROWS BURROWS**, RUT N° 23.332.838-3, dado lo decretado en RIT X-1078-2019, por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará **el día 25 de octubre de 2022, a las 09:30 horas**, sala 1 del Tribunal. La audiencia se desarrollará a través de la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/sala1jflaserena> (ID de la reunión: **827 429 6584** Contraseña: **sin clave**). La Serena, 12 de agosto de 2022

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

REMATE

1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, subastará el 20 de septiembre de 2022 a 15:10hrs., el inmueble correspondiente al sitio número uno de la manzana J, Población Tongoy, actualmente calle José Tomas Urmeneta Sur número setecientos setenta y cuatro, de acuerdo a certificado de número de dirección de obras ilustre municipalidad de Coquimbo número mil seiscientos veintiuno de fecha dieciocho de julio del dos mil once, de la comuna de Coquimbo, tiene una superficie aproximada de novecientos sesenta y nueve metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, calle Caleuche, en veintisiete metros, ESTE, sitio número dos en cincuenta y dos metros, SUR, calle José Tomás Urmeneta en veintidós metros, y OESTE, sitio número trece en treinta y siete metros.- Inscrita a fojas 1212, número 656 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2012. Mínimo para iniciar posturas asciende a \$105.000.000. Precio deberá pagarse contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página www.poderjudicial.cl. Interesados en participar subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del postor a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, siendo carga del postor dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados “BANCO SANTANDER-CHILE/CANCINO”, Rol C-20321-2019. El secretario.

IGNACIO MILLET, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DE ILLAPEL

“La nueva propuesta de Constitución desconoce cómo funciona la actividad agrícola”

Equipo El Día / Illapel

 @eldia_cl

Este pasado lunes 4 de julio se entregó de forma oficial la propuesta de texto de nueva Constitución al Presidente de la República, Gabriel Boric. Sin embargo, han sido varios los cuestionamientos a esta nueva propuesta de Carta Magna. Justamente, uno de los sectores que alzó la voz es el sector agrícola, el cual observa con preocupación cómo se abordó el tema del agua, poniendo en jaque el uso y los derechos de este vital elemento. Al respecto, Diario El Día conversó, en exclusiva, con Ignacio Millet, ingeniero agrónomo, productor agrícola, cooperado de Capel y representante de 400 regantes asociados de la capital de la provincia del Choapa.

-¿Cuál es la visión que tienen ustedes como agricultores frente a la nueva Constitución?

“En general, respecto a las diferentes normas propuestas en este borrador de Constitución, cada agricultor podrá tener sus propias ideas que le permitirán decidir qué es lo mejor para el país, desde su punto de vista. Sin embargo, en el aspecto que nos convoca, que es el agua, muchos coincidimos en que este es un tema complejo y que no fue abordado correctamente por la Convención Constitucional durante la discusión ni tampoco en el estatuto final de las aguas que propone este borrador constitucional. La agricultura es altamente requirente de agua. Más del 70 % del agua en Chile se utiliza y

El dirigente de los regantes de Illapel afirma que un tema complejo como los derechos de agua, no fue abordado correctamente por la Convención Constitucional durante su discusión ni tampoco en el estatuto final que propone este borrador constitucional.

consume para regar la tierra y producir alimentos. La producción agrícola requiere planificación de largo plazo y debe, por tanto, enfrentar diversos riesgos, por lo cual es fundamental que nosotros los agricultores tengamos certeza jurídica de contar con las aguas requeridas en el tiempo.

Creo que hay un gran desconocimiento de la actividad agrícola y de la ruralidad en Chile. Esta propuesta de Constitución divide y segrega a los agricultores, solo estableciendo como relevantes para la agricultura y la seguridad alimentaria a los pequeños agricultores, excluyendo a todos los demás”.

-¿Qué pasará con los Derechos de Agua frente a la propuesta de Carta Magna?

“Las aguas en nuestra legislación siempre han sido catalogadas como un “Bien Nacional de Uso Público”, consagrándose derecho real de propiedad solo sobre el aprovechamiento de estas. Lamentablemente en esta propuesta, se pierde la propiedad sobre el Derecho de Aprovechamiento de Aguas (DAA), tal cual lo señala la actual constitución en su Art. 19,

las cuales estarán sujetas a revisión, modificación, caducidad y extinción; no produciendo a su respecto ningún derecho de propiedad.

Actualmente, la constitución protege al titular de un DAA, permitiéndoles a sus titulares usar, gozar y disponer del Derecho de Aprovechamiento de Agua, el cual tiene carácter de derecho real inmueble, incorporándose en propiedad a su titular. En suma, se pretende, por la vía constitucional, extinguir derechos reales existentes a la fecha, que sus titulares han incorporado a su patrimonio”.

-Algunas voces señalan que esa nueva Constitución se consideraría una expropiación encubierta a los agricultores. ¿Comparte esa opinión?

“Más que una expropiación encubierta, yo creo que es una usurpación de cierto patrimonio a su titular, sin ningún tipo de pago por indemnización. Esto está absolutamente al margen de toda normativa legal vigente en el país. Según muchos fallos de la Corte Suprema, el titular de un derecho, en este caso de un DAA, no puede ser privado de él, sino a través de una expropiación, teniendo el derecho a ser indemnizado por el daño patrimonial efectivamente causado.

Pero en este caso, la pérdida patrimonial consecuencia de la aplicación de la norma propuesta por la nueva constitución, implicaría que no podría demandarse al estado por no estar la expropiación regulada por la ley. Por otro lado, se señala que el Estado es responsable patrimonialmente por los actos de la Convención Constituyente si estos, a través de las normas propuestas contravienen tratados internacionales suscritos por el Estado, tal como el Pacto de San José de Costa Rica, que establece normas mínimas internacionales para la protección de la propiedad”.

-La nueva propuesta señala que el Estado debe asegurar un sistema de gobernanza de aguas, de carácter participativo y descentralizado. ¿Esto significa que de aprobarse una nueva constitución el mundo agrícola y

“**Nos desviamos de la gestión del agua, que históricamente ha tenido un carácter técnico y ha sido gestionado por las Organizaciones de usuarios de Aguas”**

Nº24, ya que el proyecto de nueva constitución propone que las aguas sean bienes comunes naturales, inapropiables e intransferibles. Se señala en el Art. Transitorio 35 que “con la entrada en vigencia de la constitución, todos los DAA otorgados con anterioridad se considerarán para todos los efectos legales, autorizaciones de uso”. Además, se establece, que, en un plazo de 6 meses, la “Agencia Nacional del Agua” iniciará el proceso de redistribución de los DAA de las cuencas, con el apoyo respectivo de los gobiernos regionales, lo cual genera ya altos niveles de incertidumbre.

Se señala que las aguas deberán administrarse por el estado en forma democrática, participativa y equitativa. Será la “Agencia Nacional de Aguas” la encargada de otorgar autorizaciones administrativas temporales,

NOTIFICACION

En causa **Rol C-926-2020** Segundo Juzgado Letras La Serena se ha ordenado notificar por avisos extracto sentencia 7 julio 2022. Vistos: Con fecha 6 marzo 2020, Melanie Freres Hellebaut, abogada, en representación de Ian Foster Bonizzoni, kinesiólogo, demanda en juicio ordinario menor cuantía a Andrés Feliciano Orellana Fustos, notificado avisos Diario El Día 10, 13 y 16 enero 2021 y Diario Oficial 1 junio 2021. 24 junio 2021 se tuvo por contestado libelo en rebeldía. 12 agosto 2021, se celebra audiencia conciliación. 17 agosto 2021 se recibió causa a prueba. 07 junio 2022 se cita a oír sentencia. Se resuelve: I.- Que se acoge parcialmente la demanda interpuesta, ordenándose la resolución del contrato promesa compraventa celebrado 19 octubre 2018. II.- Que se condena al demandado a pagar a Ian Foster Bonizzoni, a título de multa, la suma de \$5.400.000 reajustada conforme IPC a contar fecha sentencia y hasta pago efectivo. III.- Que se condena en costas a parte demandada. Regístrese, notifíquese y archívese. Resto en sentencia extractada. Fecha 17/08/2022.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS.

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410



CEDIDA

campesino queda debilitado?

“Efectivamente, el Art. 143 señala que se deberá asegurar un sistema de gobernanza de las aguas participativo, descentralizado a través del manejo integrado de cuencas, siendo los Consejos de Cuencas los responsables de la administración del agua en una cuenca. Estos Consejos estarán conformados por los titulares de autorizaciones de uso, la sociedad civil y las entidades territoriales presentes en la cuenca, sin que ningún ente tenga el control por sí solo. Con esta norma lo que se pretende es introducir un factor político a la administración de la cuenca a través del Consejo de Cuencas. Nos desviamos de la gestión del agua, que históricamente ha tenido un carácter técnico y ha sido gestionado por las Organizaciones de usuarios de Aguas, ahora a un carácter político al incorporar a la gestión a la sociedad civil, donde podrían estar representadas instituciones tales como junta de vecinos, asociaciones indígenas y los políticos del gobierno de turno”.

-¿Usted cree que faltó conocimiento técnico y jurídico de un sector de los hoy ex constituyentes al momento de elaborar una nueva constitución?

“Siento que, en este tema, al igual que en muchos otros, faltó escuchar, faltó

la participación de los involucrados y llegar a acuerdos, lo cual no puede lograrse a través de la imposición de normas que satisfacen los dogmas e idearios de grupos de interés minoritarios y esto se produjo por el diseño político que dio origen a la Convención Constituyente donde hubo condiciones y reglas que favorecieron la llegada de independientes que mostraron su peor cara una vez electos. Cabe destacar que la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza y Bienes Naturales Comunes, que elaboró las propuestas de artículos a ser votados en el pleno de la Convención Constitucional en materia de aguas, estaba formada en su gran mayoría por activistas medioambientales que tenían un objetivo diseñado y preestablecido y que, a todas luces, era acabar con los derechos de aprovechamiento de aguas de los particulares. Se tomaron medidas muy radicales tales como la transformación de los DAA, que eran derechos reales de propiedad, por solo autorizaciones de uso caducables, extinguidos, revocables, intransferibles, por tanto, no transferibles ni heredables. Con esta propuesta nos quitan nuestro patrimonio y no nos indemnizan por la pérdida sufrida patrimonialmente. Todo mal hecho, muy sesgado y politizado”.

-¿Cómo mundo agrícola, que cambios esperarían de ser posible una nueva vía?

“Es muy relevante que los ciudadanos sepan que recién este año en abril, se aprobó una importante reforma al Código de Aguas vigente desde el año 1982. Esta reforma estuvo 11 años en el Congreso y luego de escuchar a los diversos actores, analizar y consensuar, se llegó a un Texto Definitivo, el que acaba de ser promulgado. Nosotros, como Junta de Vigilancia, Asociación de Canalistas, Comunidades de Aguas y Agricultores, estuvimos representados en el Congreso y fuimos escuchados y considerados”.

El aspecto más importante que esperamos como agricultores es la Certeza Jurídica que requiere cualquier persona para desarrollar una actividad y en este caso es la ratificación del DAA como un derecho real. Y en caso de interés público, si requiere ser expropiado el DAA, se pague el precio de mercado. El manejo integrado de cuencas es una materia que hay que destacar como positiva si se construye de buena manera, no como una organización territorial susceptible de politizarse como la propuesta de los consejos de cuencas”.

La integración de todos los organismos públicos relacionados con el agua en una Agencia Nacional del Agua, puede ser positiva, pero hay que recordar que no se trata solo de crear nuevas agencias, estamentos o ministerios, sino de crear los mecanismos de fiscalización adecuados para supervisar el correcto uso de los DAA, lo cual debe ir necesariamente aparejado de un presupuesto acorde a las funciones a cumplir. Que no vaya a pasar lo mismo que con la Dirección General de Aguas, que muchas veces no fiscaliza adecuadamente por no tener ni los medios técnicos, personal ni presupuesto. Aquí hay que tomarse las cosas en serio para evitar o corregir los abusos que se han presentado por parte de privados, como el caso de Petorca, donde claramente hubo falta de Estado”.

-¿Existe alguna respuesta cuando algunos ex constituyentes han señalado que el agua está privatizada en Chile?

“En Chile, lamentablemente se ha instaurado en el imaginario colectivo y a través de redes sociales una serie de falsedades tales como “el monocultivo extractivista”, “las paltas tienen la culpa de la sequía”, “no es sequía es saqueo”, slogans que han sido funcionales a la mentira que se intenta instaurar. Como es sabido, las palabras van construyendo realidades y este tema se ha politizado demasiado. Se ha transformado en una bandera de lucha para la extrema izquierda y el partido comunista, quienes cambian desde la clásica lucha de clases; por la defensa de otros ideales como el feminismo, las minorías sexuales, el medio ambiente, la desigualdad, el agua, etc. Se ha instaurado en el discurso y en el ideario colectivo una

falsedad y es que el agua está en manos de unos pocos, quienes especulan con sus derechos y que esto sería parte del problema de disponibilidad que existe actualmente. Pero nadie se acuerda de que estamos viviendo la peor sequía en los últimos 100 años”.

Por otra parte confunden en el discurso los Derechos de Aprovechamiento No Consuntivos con los derechos Consuntivos. Los No Consuntivos, que deben ser devueltos a las cuencas, se usan para generar hidroelectricidad y por eso hay grandes empresas del rubro eléctrico poseedoras de gran cantidad de estos derechos. Pero, por otra parte, los derechos Consuntivos son utilizados en el país por más de 350.000 agricultores grandes, medianos y pequeños, para generar los alimentos necesarios para asegurar nuestra soberanía alimentaria como país. Este borrador constitucional demoniza el uso productivo del agua como si fuera algo malo. Cabe señalar que en el código de aguas recién modificado se protegió el derecho humano al agua como uso prioritario y también se protegió la preservación ecosistémica. Pero en el borrador constitucional en ninguna parte se menciona al uso productivo de las aguas como algo importante para el desarrollo del país”.

-Ustedes forman parte de una de las Cooperativas más relevantes del país como es Capel, que no solamente otorgan empleo, sino también han sido capaces de situar un producto estrella a nivel internacional. Bajo ese escenario, ¿Qué pasa con factores como la inversión y la proyección de país frente a la nueva propuesta constitucional?

“Sin duda, un estatuto de aguas como el propuesto va a frenar significativamente la inversión en agricultura, lo cual a mediano plazo traerá como consecuencias una menor oferta de alimentos y, por tanto, un encarecimiento de estos. Esta propuesta de normas constitucionales genera altos niveles de incertidumbre en la agricultura, en la banca y como consecuencia veremos una afectación y un encarecimiento en la producción de alimentos. El financiamiento bancario para el sector agrícola se verá gravemente afectado, ya que cambiarán radicalmente las condiciones de operación de un agricultor y las garantías que este puede ofrecer para sus proyectos de inversión o para el financiamiento del capital de trabajo”.

Este nuevo escenario hará que la banca modifique sus condiciones de garantías y requerimiento de patrimonio para entregar financiamiento, se aumentará la provisión por riesgo asociado, lo que traerá como consecuencia directa el aumento de las tasas de interés, lo cual hará subir los costos financieros y en definitiva los costos totales de operación, lo que estrechará márgenes, sacará a muchos agricultores del financiamiento formal bancario y hará subir los precios de los alimentos”.

SERÁN ADAPTADAS A LA REALIDAD DE CADA REGIÓN

Las claves de la estrategia del Minvu para industrializar la construcción de viviendas

Christian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia.cl

Con la obligación de construir unas 260 mil viviendas de aquí a cuatro años para tratar de reducir el fuerte déficit habitacional que existe en el país, el Ministerio de Vivienda tiene un difícil desafío que afrontar.

Con una capacidad de construcción de 7 mil viviendas por año, número insuficiente para cumplir con esa meta, es que el ministerio viene desarrollando nuevas estrategias para tratar de cubrir, en parte, la falta de hogares que, en el caso de la región, afecta a unas 20 mil familias.

Es por eso que este jueves llegó hasta la zona, el jefe de la División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional del Minvu, Ricardo Carvajal, con el objeto de dar a conocer una de estas estrategias: la industrialización de la producción de viviendas, una forma de levantar nuevas unidades habitacionales, muy común en otros países, pero que en Chile está aún en pañales, y por eso, se quiere aplicar esta técnica a la construcción de viviendas sociales.

En conversación con diario El Día, Carvajal explicó que esta política nace motivada por la necesidad apremiante que hoy vive el país en el sector Vivienda, para lo cual, se requiere “construir más rápido y mejor”.

MENOS TIEMPO

Para ello explica, el ministerio está trabajando con tres vías de industrialización: las viviendas en hormigón, viviendas en madera y viviendas en metal.

Para ello, la iniciativa dio sus primeros pasos a partir de tres pilares, como son el anuncio de construcciones piloto que el ministerio ha desarrollado en las regiones de O'Higgins y Biobío, el lanzamiento de un concurso para levantar viviendas industrializadas en las comunas de Renca y Lo Espejo (Región Metropolitana), y la firma de un convenio con cinco empresas dedicadas a este rubro a nivel nacional para desarrollar en conjunto con el Minvu, este tipo de inmuebles, más concretamente las viviendas Tipo Industrializadas Minvu.

Al respecto, Carvajal comentó que, si bien no ha sido sencillo levantar este nuevo sistema de construcción, “hemos podido ver las viviendas de hormigón, por ejemplo, que están en la Región de O'Higgins, que son edificios de cuatro pisos, y cuya faena de obra gruesa que antes nos tomaba doce meses para



Ejemplos de casas y edificios recientemente en la Región del Biobío, los cuales fueron construidos de forma industrial. CEDIDA

El jefe de la División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional del ministerio, Ricardo Carvajal, entregó los detalles de esta política que busca impulsar el gobierno para abordar la grave crisis habitacional que vive el país.

su construcción, tomó apenas cuatro meses”, sostuvo.

Respecto a la obra gruesa de casas de madera, por ejemplo, la construcción llega a ser entre un 30 y un 40% más rápida, “precisamente porque no está sujeta a la intemperie, sino que se trabaja en un ambiente controlado”.

DISEÑO Y CALIDAD

Otro punto a considerar dice es que este tipo de viviendas se diseña desde su inicio pensando justamente, en que va a ser construida vía industrialización.

“Para sacar mayor ventaja a este proceso, las casas se deben considerar desde el principio que van a ser construidas con este método, para adaptar las partes a la línea de producción respectiva. Esto es igual que la producción de un auto: entra primero el diseño que se hace vía modelo digital, avanza en su construcción por máquinas robotizadas que reciben las órdenes del calculista y el arquitecto, y termina después en la instalación de la vivienda como tal”, subraya.

Y pese a la rapidez en la construcción, el jefe de la Ditec destacó que las viviendas industrializadas pueden llegar a ser, incluso, de mejor calidad que una casa construida de forma tradicional. Y la explicación de ello, son las propias líneas de producción.

“Por ejemplo, las maderas que se deben utilizar deben ser maderas estructurales impregnadas y no pueden ser maderas chuecas porque en las

máquinas no entran. Y como además, se ocupan robots para fabricar cada pieza, los materiales tienen que ser de primera”, afirma.

Por ello, si bien el ritmo de construcción, puntualiza, es más rápido, “vamos a tener viviendas de mejor calidad de las que estamos acostumbrados. No es como antes, en que el concepto que existía cuando se construía rápido era que daba como resultado una casa de mala calidad. Eso, con la industrialización no debería pasar, por el control de calidad y la tecnología que se usa. Por ejemplo, los clavos que las máquinas ponen en los paneles son exactamente como lo diseñó el calculista. Entonces no se tiene ese error humano que pudiera ocurrir, como un clavo chueco o pasó al otro lado del panel”.

ADAPTACIÓN

Cabe señalar que para poder llevar adelante este tipo de producción de la vivienda, el Ministerio de Vivienda ha debido avanzar en la normalización de la normativa de construcción vigente, tal como lo explica Ricardo Carvajal.

“Actualizamos recientemente, el protocolo de inspección de obras porque como los inspectores no están acostumbrados a este tipo de construcción, ordenaban desarmar las piezas —las cuales ya traen todos los ductos e instalaciones eléctricas y sanitarios— para observarlas. Pero ahora, podrán ir a las fábricas a revisar esas piezas antes de su armado”, comenta.

Protagonista



Ricardo Carvajal

DIRECTOR DITEC MINVU

“Hemos podido ver las viviendas de hormigón por ejemplo, que están en la Región de O'Higgins que son edificios de cuatro pisos, y cuya faena de obra gruesa que antes nos tomaba doce meses para su construcción, tomó apenas cuatro meses”

Asimismo, explica, se actualizó la forma de pago de los subsidios para que las empresas puedan incorporarse a este sistema.

Respecto a su aplicación en la Región de Coquimbo, Carvajal afirmó que actualmente el ministerio tiene convenios ya firmados con industrializadoras para realizar viviendas tipo Minvu en todo el país. Por ello, se le ha solicitado al Serviu de la región, diseñar un inmueble tipo Minvu Región de Coquimbo, para aplicarse acá.

Ello, porque no todas las viviendas serán iguales, y cada una estará adaptada a la realidad de cada región, incluyendo pertinencia cultural.

UF 02.09.22: \$ 33.866,87

DÓLAR COMPRADOR: \$ 897,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 898,00

IPC JULIO: 1,4%

IPSA: -0,61%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.408,05 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,91% y cerró en 28.638,99 puntos.

SITIOS DEL "PAPAYA GATE" UBICADOS EN EL SECTOR DE SAN RAMÓN

Cores esperarán que se resuelva la causa judicial para determinar uso de terrenos

Equipo El Día / La Serena



Los consejeros regionales de la bi-comisión de Desarrollo Social y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional, acordaron esperar a que primero se resuelva judicialmente la situación que envuelve la compra de los terrenos de San Ramón, y a partir de aquello, pronunciarse sobre el destino que se pueda dar a esa propiedad, actualmente está inscrita a nombre del Gobierno Regional.

Ello, tras el planteamiento formulado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en cuanto a la posibilidad de darle un uso habitacional a los terrenos que fueron adquiridos por la administración anterior del Gobierno Regional, en una controversial compra, calificada como fraudulenta y que actualmente se encuentra judicializada.

La solicitud fue realizada en el contexto de la presentación del Plan Urbano Habitacional (PUH), instrumento de gestión habitacional que lleva a cabo el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y que busca replicar en distintos sectores y comunas de la región de Coquimbo.

En este caso particular, dijo Peralta, se piensa en un plan habitacional para trabajadores de la salud, considerando la cercanía que existe entre el sitio donde se emplazará el nuevo hospital y los terrenos de San Ramón.

"Sería espectacular tener a un par de cuadras del hospital un conjunto habitacional para los trabajadores. Son 6 hectáreas donde potencialmente caben entre 541 y 804 soluciones habitacionales. Así como tiempo atrás se discutió que se hacía con la cárcel y finalmente se construyó el CDT, entonces nosotros queremos invitarlos a reflexionar qué hacemos con esas 6 hectáreas, quedan botadas, quedan para un club deportivo o amén que tenemos una avenida 4 esquinas, tenemos un hospital y un parque, porque no hacer un plan urbano habitacional que sea un modelo de integración en Chile, donde le demos la alternativa a los trabajadores de la salud a que vivan cerca y dónde practiquemos la integración social", fundamentó el seremi José Manuel Peralta.

El consejero Wladimir Pleticosic, presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial del CORE, se refirió al tema señalando que si bien el Plan Urbano Habitacional (PUH) es un programa



Los consejeros Lombardo Toledo y Wladimir Pleticosic; Vicente Burgos, jefe de la División de Desarrollo Urbano del Minvu, José Manuel Peralta, seremi Minvu.

Planteamiento del Minvu se produjo en el marco de la presentación del Plan Urbano Habitacional (PUH) que esta ejecutando a nivel país y en la región, para lo cual buscan nuevos espacios con el fin de resolver el déficit habitacional.

que viene a dar respuesta a una gran necesidad que existe en la región en cuanto resolver el problema de falta de viviendas, pero entre los consejeros existen opiniones diversas en cuanto al uso de esos terrenos.

"Entre los consejeros hay distintas opiniones, todas válidas; algunos plantean que efectivamente podríamos incorporar un nuevo barrio con viviendas de distintas categorías, pero la verdad que la mayoría de los consejeros plantearon que primero se debe resolver la situación judicial de los terrenos, y yo también me sumo a esa postura, porque hoy día todavía no está cerrada la investigación del ministerio público, respecto a la adquisición de esos terrenos", sostuvo el consejero.

En el mismo ámbito, la consejera Ximena Ampuero, junto con valorar el esfuerzo que está haciendo el ministerio de la Vivienda, en cuanto a fortalecer la labor pública, resolviendo la temática habitacional, precisó que "en lo que respecta al área de Cuatro Esquinas y los terrenos de San Ramón, yo no me voy a manchar las manos. Más allá de lo lindo que puede ser y más allá de lo que diga el Contralor, que esos terrenos están a nombre del Gobierno Regional, pero la compra que se hizo fue de más de \$9.800 millones, y lo que se debería

hacer, es que esos privados devuelvan el dinero al Estado y nosotros podamos comprar terrenos a un precio justo y no a precios elevados como sucedió en el Papaya Gate".

PLAN URBANO HABITACIONAL Y CONECTIVIDAD

En cuanto al Plan Urbano Habitacional (PUH), este fue presentado a los consejeros por el abogado Vicente Burgos, jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el seremi del Minvu, José Manuel Peralta.

El citado programa se ejecuta en el marco del déficit habitacional que presenta Chile al año 2022, el cual se calculó en más de 650 mil viviendas, en donde 20 mil corresponden a la Región de Coquimbo. Vicente Burgos, dijo que este programa es parte del plan de emergencia habitacional del gobierno y con el cual se pretende entregar en el periodo de 4 años 260 mil viviendas.

Por su parte, el seremi del MINVU, José Manuel Peralta, dijo que esta política urbana habitacionales no solo busca reducir el déficit habitacional, sino que también fortalecer la integración social y la mayor dotación de equipamiento

para construir ciudades sustentables. Peralta comentó que este programa lleva asociado el desarrollo de diversos servicios que mejorarán la calidad de vida de las personas, como la conectividad, sobre el cual anunció que es interés del ministerio comenzar a implementar, a partir del próximo año, el nuevo Puente en Las Compañías, el que ya cuenta con estudios de pre-inversión, obra muy requerida por la comunidad y que potenciara otro Plan Urbano Habitacional en ese sector.

De igual manera, añadió que se reforzará la conectividad del sector Viña del Mar con la Ruta 5, obra que descomprimará los actuales puentes de Las Compañías, dando una mayor fluidez al sector. El costo es de más de dos mil millones y será una acción de mediano plazo.

El consejero Lombardo Toledo, presidente de la comisión de Desarrollo Social del CORE, valoró la propuesta del MINVU, en cuanto el Plan Urbano Habitacional, no obstante, dijo que es partidario que este tipo de iniciativas se desarrolle a través de un convenio de programación GORE-MINVU para concretar de manera armónica este tipo de iniciativas.

"Nosotros hemos dicho siempre que con un convenio de programación es posible, porque esta metrópolis que es la conurbación amerita que las autoridades ministeriales de Vivienda, Transporte y Obras Públicas contribuyan en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. En ese espíritu, nosotros apoyamos la propuesta del MINVU, con convenios ratificados por el Gobierno Regional para trabajar en forma conjunta con soluciones integrales", afirmó.

TENSION EN ARGENTINA

Sujeto intentó asesinar a Cristina Fernández afuera de su casa

El atacante que sería de nacionalidad brasileña fue detenido a los pocos metros del lugar de los hechos.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Un hombre fue detenido ayer jueves en Buenos Aires tras intentar disparar contra la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, en los alrededores de su domicilio, cuando se celebraba una vigilia en su apoyo, según confirmó a la prensa el ministro de Seguridad del país, Aníbal Fernández.

Imágenes tomadas por el canal de televisión C5N registraron el momento en que una persona saca un arma de fuego frente al rostro de la exmandataria (2007-2015).

“Una persona que es indicada por quienes están cerca de él muestra un arma y es detenida por personal de la custodia, lo apartan, se encuentra el arma. Ahora tiene que ser analizada la situación por nuestra gente de científicos para evaluar las huellas y la capacidad y disposición que tenía esta persona”, dijo el ministro a ese canal.

Según informaron fuentes oficiales del Ministerio de Seguridad a Efe, efectivos de la Policía Federal Argentina, que se encarga de la custodia de la vicepresidenta, fueron alertados por manifestantes que se encontraban en el lugar de que “un hombre se encontraría armado entre ellos”.

“Por tal motivo se lo identificó procediendo a su detención en las calles Juncal y Uruguay (cercanas al domicilio de la vicepresidenta) y se halló un arma a escasos metros del lugar. La situación se encuentra dominada”, aseguraron a Efe dichas fuentes.

Con base en la documentación



Momentos previos a que el atacante sacara un arma de fuego frente al rostro de la exmandataria.

EFE

cotejada por fuentes policiales, la persona detenida es de nacionalidad extranjera y, según medios locales, sería brasileña.

El pasado 22 de agosto un fiscal solicitó para la vicepresidenta la pena de 12 años de prisión por un caso de presunta corrupción y, desde ese momento, grupos a favor y en contra de la exmandataria se manifestaron en las calles de Buenos Aires.

La tensión fue en aumento en los siguientes días a raíz de la colocación de un vallado en torno al domicilio de Fernández y las acusaciones desde el oficialismo de represión sobre los manifestantes por parte de las fuerzas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires -opositor al Ejecutivo argentino.

El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, favorito a vencer las elecciones presidenciales del 2 de octubre en Brasil, se solidarizó con la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández y pidió una sanción ejemplar para el agresor.

“Toda mi solidaridad a la compañera Cristina Fernández, víctima de un criminal fascista que no sabe respetar las divergencias y la diversidad”, afirmó el dirigente izquierdista brasileño, un

antigo aliado de la también expresidenta argentina, en un mensaje que publicó en sus redes sociales.

REPUDIO DE OFICIALISMO Y OPOSICIÓN

Un grupo de diputados y senadores del oficialismo y la oposición de Argentina se reunieron este jueves en sede parlamentaria para manifestar su “repudio” ante el ataque sufrido horas antes por la vicepresidenta del país, Cristina Fernández de Kirchner.

En una conferencia de prensa, el presidente del bloque oficialista en el Senado, José Mayans, expresó su “solidaridad” con la también expresidenta y pidió el “esclarecimiento inmediato” de los hechos.

“Lamentamos profundamente lo que ha pasado. Nosotros queremos la paz social para la Argentina e instamos a todos a trabajar por la paz social de la República Argentina”, aseguró el senador del Frente de Todos.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau, adelantó que “en el transcurso de la noche” se definirán los horarios para una “sesión de repudio” en ambas cámaras.

Lamentamos profundamente lo que ha pasado. Nosotros queremos la paz social para la Argentina e instamos a todos a trabajar por la paz social de la República Argentina”

JOSÉ MAYANS

PRESIDENTE DEL BLOQUE OFICIALISTA EN EL SENADO

Asimismo, el diputado oficialista y líder sindical Sergio Palazzo informó de que un grupo de dirigentes gremiales ha solicitado a la Confederación General del Trabajo (CGT) “que se arbitren medidas con un cese de actividades urgente” para este viernes.



MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000** anual

Suscripciones | **elDía**

Solicita tu ejecutiva a los teléfonos (51) 2200 400 • +569 9631 02183

DE CARA AL PLEBISCITO DEL DOMINGO

Adherentes del Apruebo y Rechazo cierran una campaña de alto voltaje

Anoche multitudinarios actos artísticos culminaron las campañas de ambos comandos en la capital. Situación que se replicó en las regiones.



Los comandos de ambas opciones realizaron anoche sus cierre de campañas de cara al plebiscito de salida. EFE

Equipo El Día / Santiago

@eldia_cl

Ayer se puso punto final a una campaña electoral de alto voltaje con distintos actos en Santiago que congregaron a miles de personas, adherentes de las dos opciones del plebiscito de salida que se desarrollará este domingo.

Al grito de "Aprobar para vivir mejor", unas 500 mil personas coparon la Alameda, una de las principales avenidas de la capital,

para defender el nuevo texto, que fue elaborado durante un año por una convención de tendencia progresista y con paridad entre hombres y mujeres.

Por su parte, el Rechazo realizó su cierre de campañas en el Cerro San Cristóbal, donde centenares de personas llegaron con bande-

ras chilenas y aseguraron que se debe rechazar por la libertad y la democracia.

Un acto que no contó con la participación de ningún rostro político y tampoco de exconvencionales, sino solo de las organizaciones de la sociedad civil que protagonizaron la campaña.

CUATRO DETENIDOS

Hermano del presidente Boric sufre agresión

Efe / Chile

@eldia_cl

Simón Boric, hermano del presidente de la República, continuaba anoche hospitalizado tras ser víctima de una golpiza por una decena de sujetos en la comuna de Santiago Centro.

El joven de profesión periodista fue agredido por jóvenes en el exterior de la casa central de la Universidad de Chile, donde trabaja como jefe de gabinete de la Rectoría desde hace algunos años.

Durante el transcurso de la tarde de ayer, Carabineros logró capturar a cuatro acusados de la agresión, entre quienes se encuentran: Francisco Díaz (33), Jesús Flor (23), Benjamín Fernández (19) y Esteban Muñoz (18). Dos de los detenidos mantienen antecedentes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>SONORA PALACIOS</p> <p>02 SEPTIEMBRE 23:00 HRS</p> <p>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO</p> | <p>TRIBUTU LUCHO BARRIOS</p> <p>03 SEPT 23:00 HRS</p> <p>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO</p> | <p>ATLETAS DE LA RISA</p> <p>09 SEPTIEMBRE 21:00 HRS</p> <p>EL CONDIMENTO</p> <p>VENTA DE ENTRADAS VÍA ticketplus</p> | <p>CLAUDIO NAREA</p> <p>09 SEPTIEMBRE 23:00 HRS</p> <p>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO</p> |
| <p>TRIBUTU JUAN LUIS GERRA</p> <p>10 SEPT 23:00 HRS</p> <p>SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO</p> | | | |

INGRESO EXCLUSIVO CON PASE DE MOVILIDAD HABILITADO

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 15:00 a 16:30 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

La Serena Piezas en depto Puertas del Mar, solo a estudiantes, amobladas y gastos incluidos, \$140.000, \$170.000 y 190000 CLP F: +569 9489 3115

Hostal piezas de lujo con baño privado, para dos personas, \$28.000 diario, centro La Serena, a una cuadra de la plaza. F: +56995642860 - +56989101215

Coquimbo Amoblada con Agua, Luz, Gas, Wifi, Cocina y Lavandería incluidos +56 9 5339 2507 190000 CLP F: Mario

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena 2 Departamentos, 1º Piso 2.600 UF, 2º Piso 2.700 UF, 3 Dormitorios, 1 Baño, Livingcomedor, Amoblado, Condominio, Cerca Mall y Universidades. 979773125 F: 979773125

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Citroen C-Elysee 2014 Taxi ejecutivo, diesel, trabajando, excelente estado, valor con todos sus derechos y cupo, \$20.500.000. F: 997004483

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Manicurista con experiencia en acrílico, permanente y pedicure. Llamar F: +56988190217

Se ofrecen profesionales cuidado adulto mayor, diurno, nocturno. F: 983458383

Se requiere contratar Vendedor de Ruta, rubro abarrotes para Ovalle, interesados enviar curriculum a F: postulacionruter@gmail.com

Colegio Manantial de Illapel, requiere: docente de educación básica mención matemáticas, docente de educación básica mención historia, docente de ciencias naturales (laboratorio) y Educadora diferencial para Programa PIE. F: trabajaconnosotros@colegio-manantial.cl

Colegio requiere Auxiliar de Servicios, egresado de Enseñanza Media, con experiencia en establecimientos educacionales, para aseo y mantenimiento general de salas, patios y otros. Enviar C.V. a: profesores.concurso@hotmail.com o llamar al teléfono F: 512272350 - +56968390313

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar a docente de Educación General Básica en modalidad de reemplazo por pre y postnatal, con jornada de 37 horas semanales. Interesados enviar curriculum vitae con pretensiones de sueldo a: curriculum@seminarioconciliar.cl F: curriculum@seminarioconciliar.cl

Se necesitan Cuidadoras para casa de reposo. Turnos o mensual, C.V. a: casarepososalamos@gmail.com F: +56962026732

EMPLEO BUSCAN

Señora cuida adultos mayores, por horas, semana y fines de semana. Tratamientos inyectables. Celular F: 937532773 Sr. María

GENERALES

VENDO

Derechos de Restaurante especialidad en carnes con patente de alcoholes, ubicado a 2 cuadras del Mall, 2 años de antigüedad, ventas totalmente demostrables. Contrato por 12 años. Se reciben propiedades o vehículos Precio: 2970 UF Contáctate al F: +56 9 5454 8249

Generador Solar, elija energía limpia para su hogar. Ofertas hasta el 4 de septiembre. Solbox 3.000 watts, \$2.398.772; 4.800 watts, \$5.040.006; 7.200 watts, \$5.894.874; 9.600 watts, \$6.391.119; 9.600 watts, plus pro, \$7.902.731. Somos representantes Zona Norte, cotice al F: 993187409

CAPACITACIÓN

Se llama a concurso público ATE para realizar una capacitación en Herramientas y Estrategias para el Desarrollo de un Plan de Fortalecimiento Docente - Portafolio. Se solicita capacitación de 26 horas, que cuente con certificación ATE, y que presenten calificación mínima 6.0 en el registro ATE. Solicitar

bases al correo concursopublico.ate@gmail.com hasta el martes 06 de Septiembre 2022, hasta las 10.00 horas. F: concursopublico.ate@gmail.com

VARIOS

Citación: Comunidad Agrícola de Totoralillo cita a Junta Extraordinaria de Comuneros a realizarse el domingo 11 de septiembre a las 15:00 horas y 15:30 en segunda citación, en el colegio de la localidad. Tabla: Lectura acta anterior. Actividades del Directorio. Situación y revalúo paño de terreno. Resolución toma de terreno Manzana 3. Indemnización comunero Carlos Medina Fernández, 500 m2. Rendición de cuentas. Puntos varios. F: Presidente

SÓLO MAYORES

Serena centro nuevo privado. F: 935055914

Lolita encantadora F: 937336976

Casa de citas la mejor, besitos. F: 936362607

Morenitas, rubias, masajes. F: 949958973

Boliviana independiente, complaciente, cariñosa, Carolina F: 935835268

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Privado Mariela: Claudia, 36 años, Martina 37 añitos, bonitas, del-

gaditas, excelente atención. F: 978268272

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

\$10.000, lolita boliviana, Yisel, curvilínea, amorosa, besos reales, sin apuro. F: 962885047

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

LEGALES

EXTRACTOS

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol V-176-2022, en causa de interdicción por demencia, por resolución de fecha 19 de agosto de 2022, se ha declarado la interdicción provisoria por demencia de doña Persida Esmeralda Araya Acosta, Rut 3.144.034-3, quedando privada de la administración de sus bienes. Se nombra curadora provisoria a su hermana doña Paulina Betzabeth Araya Acosta, Rut 7.481.671-1. Erick Barrios Riquelme. Secretario (S). La Serena, veintidós de agosto de dos mil veintidós.

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 349583 de la Cuenta Corriente N° 9023674 del Banco Estado, por \$1.000.000, emitido 10/08/2021 a nombre de Conciencia Limpia Ltda.

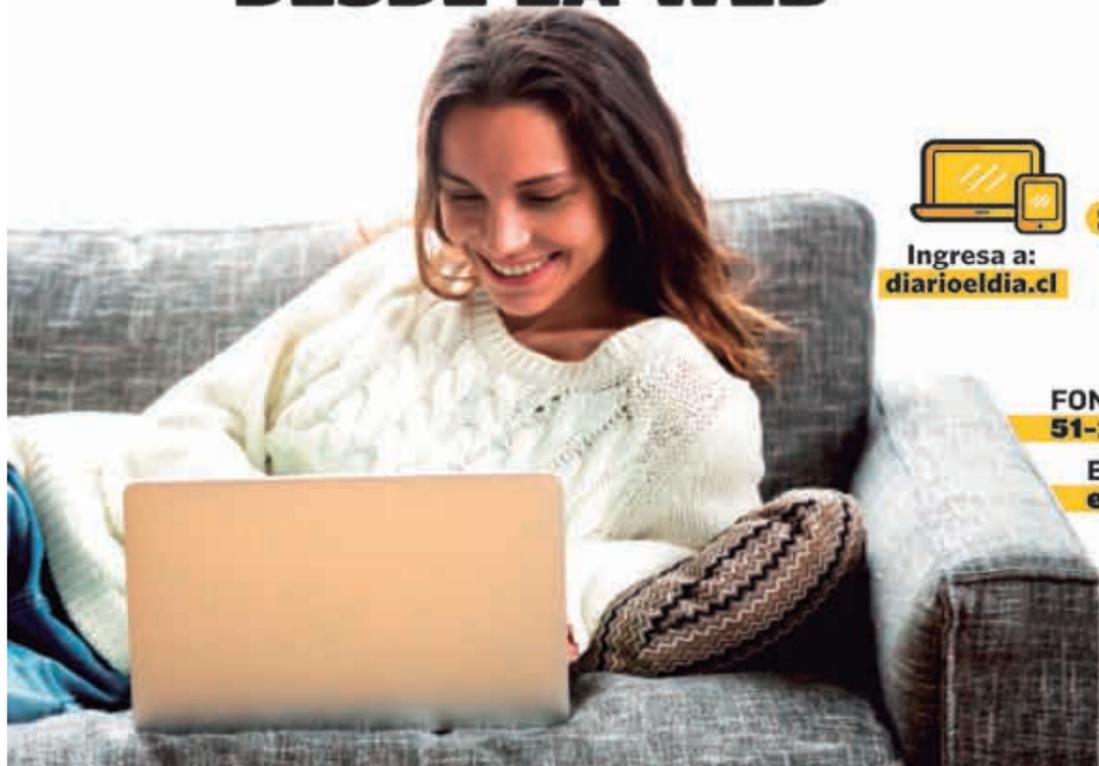
EXTRACTOS

En los autos RIT C- 123-2022, RUC: 22-2-2767033-2, sobre Divorcio por Cese de Convivencia de matrimonio entre doña Olga del Carmen Seida Molina, Rut: 7.637.241-1 y don Claudio Ernesto Ulloa Barraza, Rut: 7.092.445-5; celebrado el día 16 de marzo del año 1978, inscrito bajo el N° 114 del año 1978 de la Circunscripción de Copiapó del Servicio de Registro Civil e Identificación de la República de Chile, se ha ordenado notificar, a doña Olga del Carmen Seida Molina, Rut: 7.637.241-1, que la audiencia de juicio se realizara el 07 de octubre de 2022, a las 09:30 horas sala 5, del Juzgado de Familia de Coquimbo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 21 inciso 1º y 59 de la Ley 19.968, esto es, que si no comparece ninguna de las partes, y no se solicita nueva fecha dentro de 5º día por la demandante, se declarará el abandono del procedimiento. Asimismo, lo que se resuelva en audiencia, afectará a la parte que no comparezca, sin necesidad de posterior notificación. Considerando la actual crisis sanitaria la audiencia fijada precedentemente, se realizará exclusivamente a través de videoconferencia en la Plataforma Zoom: DATOS Conexión Zoom Sala 1, 11:30 horas, ID reunión 997 4416 4608 código 048020. Quienes comparezcan, deberán conectarse con la debida antelación horaria a la audiencia, debiendo de este modo permanecer a la espera del inicio e ingreso a la respectiva videoconferencia por parte del anfitrión de la misma (administrativo de actas) Min. de Fe.



PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



FONO ECONÓMICOS: 51-2200413

E-MAIL: economicos@eldia.la



Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

RECONOCIMIENTO OTORGADO DESDE 2016

Últimos días para postular al Sello Artesanía Indígena 2022

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Con el objetivo de incrementar el número de postulaciones, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, anunció la ampliación del plazo de postulación para la actual convocatoria hasta el martes 7 de septiembre, a las 23:59 horas, respetando el huso horario insular y de la región de Magallanes.

El Sello Artesanía Indígena es un reconocimiento que aporta a la dignificación de un oficio que es parte de las expresiones más antiguas y fundamentales de las culturas indígenas. Desde 2016, se ha entregado esta distinción a 61 obras creadas por artesanas y artesanos pertenecientes a 8 pueblos originarios provenientes de distintos territorios de los extremos norte y sur, de Rapa Nui, y la Región Metropolitana.

La convocatoria desarrollada en alianza con el Programa de Artesanía de la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile busca fortalecer la revitalización y proyección de conocimientos y técnicas artesanales tradicionales e incentivar la difusión de estas manifestaciones como expresiones propias y distintivas de las culturas de los pueblos indígenas presentes en el país.

CÓMO PARTICIPAR

Las postulaciones se recibirán de manera digital. Las bases del concurso y el formulario único de postulación están disponibles en www.pueblosoriginarios.gob.cl/sello-artesania-indigena. Este 2022, durante el periodo de convocatoria, se contará además con un plazo para el envío opcional



Las bases de la iniciativa se encuentran disponibles en www.pueblosoriginarios.gob.cl/sello-artesania-indigena.

CEDIDA

El miércoles 7 de septiembre expira el plazo para las postulaciones a esta distinción que busca destacar la artesanía tradicional de los pueblos indígenas presentes en Chile.

de obras hasta el 7 de agosto.

Cedric Steinlen, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Coquimbo explicó que "pueden postular personas indígenas mayores de 18 años de los pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253, que acrediten su pertenencia a los respectivos pueblos por medio de sus apellidos o, cuando éstos no sean evidentes, mediante certificado emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi). Invitamos a cultores y cultoras de Pueblos Originarios presentes en nuestro territorio regional a ser par-

te de esta convocatoria y seguir poniendo en valor la riqueza de los saberes ancestrales vinculados a la artesanía".

Serán galardonadas 10 obras ganadoras y 5 menciones honorosas. Las obras ganadoras y sus creadores/as serán reconocidos/as con el certificado oficial del "Sello Artesanía Indígena" y obtendrán un premio de 1 millón de pesos. En tanto, las menciones honorosas recibirán un incentivo en dinero de 500 mil pesos cada una.

Todas las consultas se pueden realizar en el correo artesianiaindigena@patrimoniocultural.gob.cl.

“ Pueden postular personas indígenas mayores de 18 años de los pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253, que acrediten su pertenencia a los respectivos pueblos...”

CEDRIC STEINLEN

SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

Ingresar a: diarioeldia.cl

Regístrate e inicia sesión.

Redacta tu aviso.

Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

Fono económicos: 512-200413 Email: economicos@eldia.la

CONSIDERADA UNA DE LAS MEJORES DE LA HISTORIA

Serena Williams,

el adiós de una leyenda del tenis

Efe / Internacional

 @eldia_cl

“Nunca me gustó la palabra retiro”, se lee en el texto que publicó en “Vogue”. “No me parece una palabra moderna. He estado pensando en esto como una transición, pero quiero ser sensible sobre cómo uso esa palabra, que significa algo muy específico e importante para una comunidad de personas. Quizá la mejor palabra para describir lo que estoy haciendo es evolución”.

La transición o evolución a la que Williams hace referencia la llevará del tenis a otras cosas que son importantes para ella, entre ellas, la familia. “Quiero hacer crecer esa familia”, escribió.

ELEGIR ENTRE EL TENIS Y LA FAMILIA

“Pero he sido reacia a admitir ante mí misma o ante cualquier otra persona que tengo que dejar de jugar al tenis”. Es consciente, dice, de que, al contrario que los tenistas masculinos que siguen jugando y ganando mientras sus esposas están embarazadas, esto impacta directamente en su vida profesional. “Creedme, nunca quise tener que elegir entre el tenis



Serena Williams presume del historial más grande en el mundo del tenis.

EFE

Cerca de cumplir 41 años, la leyenda de la raqueta, la todopoderosa Serena Williams deja la pista. Así lo anunció recientemente de su puño y letra en una misiva publicada en una revista. Williams dice adiós como una de los mejores tenistas de la historia, con 23 Grand Slam en su haber, el mayor número tanto en el campeonato masculino como femenino desde que comenzó la era abierta.

y la familia. No creo que sea justo”.

Por delante tiene nuevos objetivos y motivaciones fuera de las pistas. Detrás de sí, deja una huella imborrable en ellas. Williams nació en Saginaw, en el estado de Michigan el 23 de septiembre de 1981, y creció en Compton, una zona de Los Ángeles, por aquel entonces, en los ochenta, considerada conflictiva.

Que acabase con una raqueta en la mano no fue fruto de la casualidad, sino del afán de su padre que había diseñado un plan para convertirla, a ella y su hermana Venus, en estrellas del tenis. “Toda mi vida, hasta ahora, ha sido el tenis”, se lee en la revista. “Mi papá dice que cogí una raqueta por primera vez cuando tenía tres años, pero creo que fue incluso antes. Hay una foto de Venus empujándome en un cochecito en una cancha de tenis



RSB
CHILE FM 96.7

- La Higuera 93.9
- Vicuña 89.9
- Punitaqui 103.5
- Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

y no podía tener más de 18 meses”.

Al principio fueron sus padres quienes las entrenaron; Richard, su padre, enseñó a su madre, Oracene, y juntos enseñaron a las hermanas. “Nuestro padre no recibe reconocimiento suficiente. Él nos enseñó a sacar y nosotras tenemos los mejores servicios en el tenis femenino”, dijo Williams en 2003 en la revista de O, The Oprah Magazine.

SU PRIMER SLAM, A LOS 17

Williams dio el salto al tenis profesional en 1995, el año que cumplía 14 años y ganó su primer Gran Slam cuatro después, el Abierto de Estados Unidos de 1999.

“A los 17 gané mi primer Gran Slam y supe que había más en mí. De hecho, estaba tan segura que cuando empaqueté mi vida y dejé la casa de mi padre para mudarme con mi hermana Venus, le dije que podía quedarse con mi trofeo del US Open. ‘No te preocupes’, le aseguré. Conseguiría otro para mi casa.”, escribió en 2019 en Harper’s Bazaar. Acabó ganando seis.

En los años sucesivos Williams siguió sumando títulos a su palmarés. En los Juegos Olímpicos de Sídney, ganó una medalla de oro en dobles junto a su hermana Venus, medalla que consiguieron nuevamente en 2008, en los Juegos de Pekín. En 2002, se hizo con Roland Garros, Wimbledon y el Abierto de Estados Unidos, esta vez con su hermana como rival. Su primer Open de Australia llegó un año después.

En 2009, celebró su Grand Slam número de diez. Cinco años más tarde, ya había

conseguido 18, igualando a Martina Navratilova y Chris Evert. Al final de la siguiente temporada ya contaba con 21 victorias en estos torneos y, en 2016, sumó el 22º en Wimbledon. En 2017 y sobre la tierra batida de Australia conquistó su 23 Grand Slam, una marca aún no alcanzada por ningún otro tenista desde el comienzo de la era abierta.

UN PARTO DIFÍCIL QUE LA APARTÓ DEL TENIS

Cuando se alzó con la victoria en la pista australiana, Williams estaba embarazada



Venus Williams (i) y Serena Williams (d) han marcado una época dorada en el tenis. EFE

Datos

- La transición o evolución a la que Williams hace referencia la llevará del tenis a otras cosas que son importantes para ella, entre ellas, la familia. “Quiero hacer crecer esa familia”, escribió.
- Que acabase con una raqueta en la mano no fue fruto de la casualidad, sino del afán de su padre que había diseñado un plan para convertirla, a ella y su hermana Venus, en estrellas del tenis. “Toda mi vida, hasta ahora, ha sido el tenis”, se lee en la revista Vogue.
- Cuando se alzó con la victoria en la pista australiana, Williams estaba embarazada de dos meses de su hija Olympia, fruto de su relación con su ahora marido, el empresario Alexis Ohanian. “Casi muero después de dar a luz”, escribió la tenista en CNN al año siguiente.

da de dos meses de su hija Olympia, fruto de su relación con su ahora marido, el empresario Alexis Ohanian. “Casi muero después de dar a luz”, escribió la tenista en CNN al año siguiente.

Tras la cesárea de urgencia que requirió, padeció una embolia pulmonar, que le causó una tos fuerte que hizo que se abriesen los puntos de la incisión. Cuando volvió al quirófano los médicos encontraron un hematoma en su abdomen. Tras recibir el alta tuvo que guardar reposo total durante un mes y medio. Y en 2018, regresó a las pistas.

Cuatro años después, ha decidido que es momento de bajar la raqueta.

No le gusta particularmente pensar en su legado, escribió, pero sí le gustaría pensar que ha contribuido a que las atletas sientan que puedan ser ellas mismas en las pistas, fuertes, agresivas y levantar el puño.

“Soy terrible para las despedidas, la peor del mundo. Pero, por favor, sabed que estoy más que agradecida por vosotros de lo que nunca podré expresar con palabras”, relató en su publicación en Vogue. “Me habéis llevado a tantas victorias y tantos trofeos. Voy a extrañar esa versión de mí, esa chica que jugaba al tenis. Y os voy a extrañar a vosotros”.

Serena participa en el Abierto de Estados Unidos, lo que será con toda probabilidad el último torneo de su carrera: Y lo hará también en dobles junto a su hermana Venus. Una victoria de ambas sería un gran broche a sus carreras.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

E.A.P.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

| ELQUI | | | LIMARÍ | | | CHOAPA | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|---|
| La Serena | Coquimbo | Vicuña | Ovalle | Monte Patria | Río Hurtado | Illapel | Los Vilos | Canela |
| HOY: 5-13 SABADO: 4-14 DOMINGO: 6-16 | HOY: 5-13 SABADO: 5-15 DOMINGO: 6-16 | HOY: -1/12 SABADO: -2/13 DOMINGO: 4-25 | HOY: 1-12 SABADO: 1-13 DOMINGO: 4-15 | HOY: 1-12 SABADO: 1-13 DOMINGO: 3-15 | HOY: 1-10 SABADO: 0-11 DOMINGO: 5-15 | HOY: 0-10 SABADO: -1/11 DOMINGO: 2-14 | HOY: 7-12 SABADO: 5-12 DOMINGO: 6-13 | HOY: 2-9 SABADO: 2-10 DOMINGO: 4-14 |
| Radiación 1 del 10 | | | Radiación 1 del 10 | | | Radiación 1 del 10 | | |

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.
08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.45 Doctor Milagro. 18.35 The Voice Chile

20:25 CHV Noticias central
22:15 El tiempo
22:30 Podemos Hablar
0.45 La divina comida
02.20 Fin de transmisión

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Sucupira. 17:00 La fiera. 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 18.55 Noticias 24

21.00 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:45 Siempre serás mi hijo
01:15 El día menos pensado
02:45 TV Tiempo
03.00 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late.
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Asi somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:30 Verdades ocultas 16:30 Suerte de vivir. 17:10 Traicionada. 18:00 La hora de jugar. 19:50 La ley de Baltazar

21.00 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 El Retador
01:30 Cierre de transmisión

13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14.25 El tiempo. 14.30 Aquí somos todos. 16.00 Cerro alegre. 16.45 Los ricos también lloran. 17.35 Caso Cerrado. 19.30 ¡Qué dice Chile!

21.00 Teletrece
22:20 El Tiempo
22.35 Cine
01:15 The Resident
02:15 Fin de transmisión

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

Ingresas a: diarioeldia.cl | Regístrate e inicia sesión. | Redacta tu aviso. | Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

webpay plus | **transbank**

FONO ECONÓMICOS: 51-2200413

Avisos Económicos | elDía

DÍA A DÍA DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes a las 18:00 horas

elDía | TV

[diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) | [eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) | [@eldia_cl](https://twitter.com/eldia_cl)

EL COMPLEMENTO PERFECTO

Más comodidad para ver todas las noticias cuando y donde quieras.



Suscríbete
por **\$90.000***
IVA INCL.



Beneficios de ser Suscriptor:

- Diario El Día en tu casa, oficina o diferido por 363 días del año a primera hora del día.
- 15 avisos económicos. (De lunes a sábado)

SOLICITE INFORMACIÓN:

☎ 51-2200400 ✉ eparada@eldia.la

FORMAS DE PAGO:



Club de **Lectores** | **elDía**